EL NEGRO JUAN LATINO

ENSAYO DE UN ESTUDIO BIOGRÁFICO Y CRÍTICO

POR

A. MARÍN OCETE

(Continuación)

CAPÍTULO TERCERO

(1566-159?)

La sublevación de los moriscos.—D. Juan de Austria en Granada. La Academia de D. Alonso Granada Venegas.—Pleito de Juan Latino con el Colegio Real sobre la posesión y local de su cátedra.—Otros contratiempos.—Vejez del poeta.—Su muerte.

La situación política del reino granadino iba empeorando. Conforme pasaba el tiempo, se ahondaban las diferencias que separaban a los conquistadores de los vencidos, y un día aquí y otro día allá estallaban disturbios, choques entre las tropas reales y los moriscos, recelosos siempre; chispazos, en fin, anunciadores de la formidable rebelión que se aproximaba y que había de tener por escenario las tierras alpujarreñas.

Para ejecutar los acuerdos que propusiese aquella junta de la Capilla Real de que ya hemos hablado, creyendo que se conseguiría mejor resultado con la política de violencia que con la de transacciones y benevolencias, patrocinada por el Marqués de Mondéjar, Capitán General de Granada, se nombró Presidente de la Chancillería a D. Pedro de Deza. Ocupóse con gran diligencia en poner en práctica toda suerte de medios coercitivos útiles sólo para provocar el incidente del Albaicín del 25 de Diciembre de 1568 que, aunque sin consecuencias inmediatas, fué fecha inicial de la sublevación. Inútiles fueron los esfuerzos del Marqués de Mondéjar, que sin perjuicio de sus opiniones se aprestó desde el primer momento a de-

fender la ciudad y a intentar sofocar el alzamiento, y el Rey D. Felipe, viendo que éste, lejos de calmarse, era cada vez más violento, juzgó prudente enviar a su hermano D. Juan de Austria y reforzar el ejército con tropas más disciplinadas y numerosas.

Con gran pompa y regocijo de la ciudad, que esperaba que con ello tuviese término la rebelión, hizo su entrada D. Juan el 13 de Abril de 1569, acompañado desde Iznalloz del Marqués de Mondéjar, y por el conde de Tendilla desde Albolote. Reuniéronse en el Pilar del Toro el Arzobispo y el Presidente de la Chancillería, y conforme al ceremonial, comunicado de Madrid, se adelantaron a recibirle hasta la rambla del Béiro.

Besóle las manos el Arzobispo y tras él le fueron saludando los oidores y alcaldes y las dignidades de la Iglesia, conforme D. Pedro de Deza iba diciendo sus nombres. En el llano del río estaba formado un escuadrón de Infantería, y no mucho después una dolida comitiva de mujeres cristianas de las que habían estado cautivas en las Alpujarras, «espectáculo piadoso y digno de compasión, aunque industriosamente hecho para provocarle a ira contra los moriscos», salieron a su encuentro en demanda de justicia.

«De allí entró en la ciudad donde vió menos lástimas y más galas y regocijos, porque estaban las ventanas de las calles por donde había de pasar entoldadas de paño de oro y seda y mucho número de damas y doncellas nobles en ellas, ricamente ataviadas, que habían acudido de toda la ciudad, para verle. El cual pasó mirando a una parte y a otra, no menos hermoso que bien compuesto, hasta las casas de la Audiencia, donde le tenía hecho el Presidente su aposento» (1).

Llegó de allí a pocos días Gonzalo Hernández de Córdoba, duque de Sesa, nieto del Gran Capitán, que después de haber dejado el gobierno de Milán, «conformaba su voluntad más con la de sus émulos que con la del Rey, vivía en su casa libre de negocios, aunque no de pretensiones» (2).

Gran gozo recibió con ello nuestro negro, y mayor aún cuando por su mediación era recibido por el joven príncipe. Tratólo aquél con su acostumbrada bondad, informóse de su vida, oyó por otra parte los preciosos informes que de él diera D. Pedro de Deza, su amigo desde que llegó a la ciudad, y quizá entonces alentó al negro en la idea que el desfile de D. Juan por la calle de Elvira le había sugerido: cantar sus hazañas en versos latinos. Gustó desde entonces D. Juan de su conversación, y más de una vez

---

(1) *Mármol: Historia de la Rebelión de los Moriscos del Reino de Granada.*—Libro VI. Cap. V.

(2) *Hurtado de Mendoza: De la guerra de Granada.* Libro II.

dióse la donosa ocurrencia de que en la mesa del príncipe tuvieran asiento dos negros: Juan Latino, el uno; Fray Cristóbal de Meneses, de la Orden de Santo Domingo, el otro, «tan gracioso en dichos y de tan agradable conversación que muchas veces comía por esto con D. Juan de Austria» (1).

Mucho debía trabajar por entonces nuestro poeta, pues aparte de las composiciones escritas con motivo del nacimiento del príncipe D. Fernando, al terminar con la muerte de Aben-Aboo la sublevación de los moriscos, seguida de la total expulsión que dejó la tierra granadina «con la tranquilidad que reina en las soledades», iba muy adelantada la redacción del poema heroico que había imaginado, pues en 1573 se ponía a la venta, impreso en un volumen con otras composiciones, (2) en las tiendas de Alfonso Pérez, librero, no obstante las ocupaciones docentes que hacían exclamar a su autor:

Tempora nulla mihi dantur nec versibus horae:
Obstrepit ingenio garrula turba meo.

El ambiente en que Juan Latino se desenvolvía era propicio para empresas literarias. Las armas y las letras no andaban en aquellos lejanos días tan separadas como en los nuestros, y con los tercios que venían a reforzar las tropas, se mezclaban poetas y artistas que gustaban de la vida andariega del soldado. Por este o por otros motivos estuvieron entonces en Granada poetas como Luis Barahona de Soto, que aquí estudió en los intervalos de su milicia, Gregorio Silvestre, el poeta portugués y organista de la Catedral, que todavía espera el estudio detenido que él y su poesía merecen, ingenios señores como D. Diego Hurtado de Mendoza y D. Hernando de Acuña, otros como Pedro de Padilla, Luis de Berrio y su hijo Gonzalo Mateo, Pedro Cáceres de Espinosa, el cuidadoso editor de Silvestre, y algún notable abogado como Gaspar de Baeza, cultivador empedernido y desafortunado de las musas.

Buen autor latino, con él debió trabar estrecha amistad nuestro autor, y uno y otro cambiaríanse consejos y opiniones sobre sus versos el uno, sobre la traducción de la Historia General de Paulo Jovio, que por aquella época preparaba el otro.

El principal centro de reunión de estos gestores del renacimiento granadino era la morada de D. Alonso de Granada y Vegas, caballero de Santiago, Señor de Campotéjar y Jayena y alcaide del Generalife. Allí acu-

(1) *Bermúdez de Pedraza:* Ob. cit.
(2) Vid. más adelante, Cap. IV.

diría, y tal vez leyese algunos versos nuestro negro, acompañando al duque de Sesa, que también gustaba de escribirlos, aunque no podemos juzgar de su habilidad más que por dos de sus sonetos, ya que la colección de sus poesías, que «recogió y conservaba su hermana la duquesa D.ª Francisca, vencida de ruegos del S.r D. Juan de Austria», no ha llegado hasta nosotros. (1)

Estimado de todos era nuestro poeta, no sin que alguna vez su color y raza diese motivo a bondadosas burlas de sus amigos.

Habló a todos ellos cierto día Gregorio Silvestre y no al negro; quejóse éste, y el poeta portugués le respondió: *Perdone, señor maestro, que entendí que era sombra de uno de estos señores.* (2)

Su posición económica en esta época era indudablemente buena. Habitaba una casa de la parroquia de Santa Ana, donde como se ha visto se bautizaron varios de sus hijos, en la calle de este nombre, pasada la iglesia y antes de llegar al puente de Cabrera, espaldas del río Darro.

Quizá por ello pagaría a la referida parroquia los dos censos que aparecen en una relación de la época confirmados en los ingresos anuales desde 1560 a 1575, con la cantidad de 225 maravedíes uno y dos reales el otro.

D. Manuel Gómez-Moreno y González, que publicó por primera vez estos datos, confrontados por nosotros, indica la idea muy verosímil de que pertenecieran dichos censos a las rentas de los Habices que los Reyes Católicos dejaron en dotación a las parroquias granadinas. (3)

Casa principal debía ser entonces, pues paseando un día en su patio el maestro «estando en su mayor crédito y con muchos criados..... vinieron a verlo ciertos señores, y como no estuviese acabado de vestir, dijéronle:

—*Negro, está tu amo en casa?*—y él les respondió que sí:—«*pues ve a decirle que si se sirve, que queremos hablar con su merced.* Juan Latino entró en una sala, tomó una ropa de levantar y se sentó en una silla de caderas y les mandó entrar». Alteráronse confusos los visitantes, mas él les dijo «que dijesen lo que quisieran, que no importaba nada lo hecho». (4)

Si por este aspecto la vida se deslizaba tranquila, rodeada del cariño

---

(1) *Francisco Fernández de Córdoba,* ob. cit.—Vid. pág. 105.

(2) *Cáceres Espinosa, Pedro: Discurso breve sobre la vida y costumbres de Gregorio Silvestre,* que precede a las obras de éste. (Granada 1582).

(3) *Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada.*— Granada-1870.

(4) *Salazar,* ob. cit.

de los suyos, las divergencias cada vez mayores que separaban a la Universidad del Arzobispo y a ambos del Colegio Real, lo ponían en una difícil situación.

Tenían su origen tales discordias en la lamentable confusión de poderes existentes entre las diversas autoridades. Jurisdicciones tan distintas como el gobierno municipal y el eclesiástico se confundían y chocaban mutuamente, no sólo en los años inmediatamente siguientes a la conquista, en que tal situación es fácilmente explicable, sino mucho después; un siglo más tarde, en 1598, el Rey daba una Real Cédula (6 de Noviembre) en la que ordena al Ayuntamiento que en todos los asuntos de importancia pida su consejo al Arzobispo.

Nada tiene, pues, de extraño que hubiese rivalidades entre dos organismos cuya misión era idéntica.

Desde su fundación en 1526, el imperial Colegio de Sta. Cruz de la Fe, comunmente conocido por el Real, se había establecido en el mismo edificio que el de Sta. Catalina, pero al labrarse con los bienes de la Santa Iglesia el edificio para la Universidad, le dieron las cámaras altas y bóvedas con puerta particular a Bibarrambla; mas pasados los años fué apoderándose de sucesivos locales hasta ocupar el que contenía la Librería de la Universidad, que era de valor y que desapareció pese a las constantes reclamaciones del Claustro.

Intentó después desalojar de los dos generales, que en el piso principal tenía para explicar su cátedra, al maestro Juan Latino, que acudió en 9 de Agosto de 1574 en reclamación al Cabildo Catedral, sin obtener una contestación concreta.

Agrióse la cuestión y sólo la prudencia del negro pudo contener a sus doscientos discípulos, que a viva fuerza querían violentar las puertas de las clases cerradas de orden del Rector, (1) y de que la cuestión no variaba es indicio el que el Cabildo Catedral se ocupaba de ello en sus sesiones del 20 y 25 de Agosto, y de 24 y 28 de Septiembre, sin llegar a tomar una resolución definitiva.

Para alcanzarla sin duda y poner término a tan enojosa situación, acudió Juan Latino al Claustro Universitario, en 16 de Octubre de aquel mismo año de 1574, pidiendo permiso para trasladar sus cátedras al piso bajo, a ambos lados del zaguán, pero «propuestos algunos inconvenientes se determinó por la mayor parte que se quede y lea sus generales y que no se mude abajo».

---

(1) Acta del Cabildo Catedral de 17 de Agosto de 1574.

En 26 de Febrero del siguiente año había cedido en su empeño el Colegio, pues allí continuaba sus lecciones cuando a ruegos del Claustro las suspendió por unos días para dar lugar a algunas obras y reparaciones. (1)

No fué esto, sin embargo, más que una tregua, y la oposición continuó cada vez más enconada y personal.

Pretextaban los colegiales que los estudiantes gramáticos hacían grandes daños en el edificio y elevaron su protesta al Rey, proponiéndole se aposentase la Cátedra en cualquiera de los dos locales que señalaban, uno en la calle de San Jerónimo y otro en las casas que después se derribaron para construir el Sagrario.

Alguna resolución debió partir de Madrid cuando el Arzobispo D. Pedro Guerrero se apresuró a enviar un largo memorial en defensa del negro y de los derechos de la Cátedra metropolitana, al que hemos aludido ya muy frecuentemente y del que una copia se encuentra en el Archivo Municipal de Granada, donde nosotros creemos ser los primeros que lo hemos estudiado. Invocaba en él el Arzobispo los derechos al local discutido y sus ventajas por la situación céntrica, así como los graves inconvenientes que tenían los propuestos, ensalzaba la labor docente de Juan Latino y desmintiendo los supuestos perjuicios que los estudiantes causaran según la opinión de «sólo dos o tres colegiales», terminaba pidiendo a su Majestad «que no se haga novedad y el dicho maestro Juan Latino sea amparado en la posesión de la dicha cátedra y generales que siempre ha tenido, pues dello su magd. sera muy servido y todos los hijos de vecinos de la cibdad y tierra y reino muy aprovechados en letras y virtud». (2)

El mismo año que el Arzobispo abogaba tan elocuentemente por nuestro autor, publicaba éste un nuevo volumen de poesías. Era en realidad una crónica de la traslación de los cuerpos reales al Monasterio del Escorial, por mandato de Felipe II. Con la narración, el autor incluyó los múltiples Epitafios que él mismo escribiera para los varios túmulos levantados en las exequias; pero cuando ya tenía obtenido un privilegio por diez años, que el Rey había expedido en Madrid a 29 de Septiembre de 1574, decidió añadir nuevas composiciones y en esta tarea llegó al año de 1576, en que Hugo de Mena imprimió al fin la obra. (3)

---

(1) Acta del Claustro del 26 de Febrero de 1575.
(2) Vid. el texto íntegro en el Apéndice n.º XIX.
(3) Vid. más adelante, Cap. IV.

Las desgracias empezaban a oscurecer la buena estrella del negro: D. Pedro Guerrero moría en 1576, y tenemos por muy probable que desde un año antes Juan Latino lloraba la muerte de D.ª Ana. Por esto sin duda sus asistencias a los claustros son tan poco frecuentes en estos años, aunque bien poco perdía en ello, pues los doctos universitarios seguían perdiendo su tiempo en estériles discusiones que poca o ninguna relación tenían con la enseñanza.

La Universidad, que tan unida parecía estar con el Arzobispo para que éste la protegiese contra los excesos del Colegio Real, volvíase ahora contra él, ansiando librarse al fin de su tutela.

La sede granadina había venido, si no con toda regularidad, nombrando sujetos para las Cátedras que vacaban, y el Licenciado Barba, gobernador eclesiástico en sede vacante, creyó que ahora, al nombrar a Diego de Molina para la Cátedra de Cánones, se limitaría aquélla a la protesta de ritual con que hacía mostrar su derecho a la provisión. No ocurrió así esta vez, y el Claustro, en 17 de Agosto de 1576, acordaba llevar el asunto a la Chancillería, con gran contento del grupo antiarzobispal, capitaneado por el doctor Marcos Guerrero, que conseguía reproducir la cuestión en el Claustro del 23 del mismo mes, privando a Molina del cargo de consiliario y anulando el derecho de Barba a ser elegido Rector. Se anunció además a los estudiantes que perderían el curso si lo seguían con el nuevo catedrático, y se multó con la primera propina que hubiese a los que habían faltado a este Claustro.

Entre éstos se encontraba nuestro poeta, que tuvo, sin embargo, buen cuidado de hacerlo al que se celebró, según costumbre, el 11 de Noviembre para la elección de Rector. El triunfo del partido independiente había sido efímero y este Claustro comenzaba con la rehabilitación de Barba en su elegibilidad y terminaba con su designación para la primera jerarquía universitaria. Contribuyó a ello el negro, que tenía con el gobernador eclesiástico lazos de amistad, como lo prueba el que algunos años después le dedicase la última de sus producciones.

El año 1578 fué para él de tristes acontecimientos. Murió de unas fiebres malignas, cuando acababa de derrotar a los flamencos, capitaneados por Orange, el Sr. D. Juan de Austria, que tanto había distinguido al poeta durante su estancia en Granada, con lo que perdía su protector más decidido y valioso. Aquel año murió también el Príncipe D. Fernando, a quien él había cantado en su nacimiento, y por si esto era poco un gran dolor atormentó su alma cuando tuvo noticias de la muerte del tercer duque de Sesa, D. Gonzalo Fernández de Córdoba. Venía a España a tomar posesión de su puesto de Consejero de Estado, con que le había hon-

rado Felipe II, y agravándose en el camino de Madrid la dolencia que hacía tiempo le atormentaba, en Odón, humilde lugar de la jurisdicción del duque de Chinchón, acababa su vida el 3 de Diciembre.

Hondamente dolorido asistía al recibimiento de sus restos, conducidos a Granada por especial disposición del Rey, que así lo ordenaba a las autoridades granadinas en su cédula del Pardo de 5 del mismo mes.

Recordaría entonces lo mucho que debía a su antiguo señor, que librándose de todos los prejuicios, supo tratarlo como a un hermano, ayudarle y animarle en sus estudios y concediéndole en fin la libertad lanzarlo por el camino del trabajo y de las letras, que tan bondadosamente le habían tratado hasta entonces. Así reflexionaba un día cuando, conversando con el nuevo Arzobispo, D. Juan Méndez de Salvatierra, de humilde crianza también, le ponderaba cuánto podían las letras.—*Tanto pueden, señor*—respondió Juan Latino—, *que al faltarnos éstas, ni vos salieredes del campo tras de un arado, ni yo de una caballeriza almohazando caballos.* (1)

El volumen de poesías que imprimía Hugo de Mena en 1576, ya hemos visto que sufría dos redacciones antes de verse en letras de molde; mas ni aun entonces estaba completo. Debía irle unida una elegía a Gonzalo Fernández de Córdoba, pero no quiso publicarla el autor mientras aquél viviera, y ahora, cuando aquello no ocurría, se decidió a hacerlo. Mucho tardó en realizar su propósito; mas al fin, en 1583, se publicaba un pliego suelto, conteniendo dicha composición, del que nadie, que nosotros sepamos, ha hecho mención.

Extraña mucho que los que por diversas razones hayan manejado el ejemplar de la primera obra de Juan Latino que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Granada, no hayan hecho mención alguna de esta obrita; pero lo que causa verdadero asombro es que D. Antonio González Garbín, que en el *Boletín del Centro Artístico* de Granada publicó unos artículos sobre nuestro negro, copie los títulos de las diversas composiciones incluídas en el volumen de 1573, y entre ellas, como una más, la que nos ocupa. Tan evidente y tan claro es que se trata de obra totalmente distinta, que sólo se puede explicar por el deseo inconfesable de no aludir para nada al volumen de 1576, desconocido por él, del que

---

(1) *Antolinez: Historia eclesiástica de Granada.*- Ms. en la B. Universitaria de Granada.

en realidad no era más que un apéndice. La obra lleva, como en otro lugar veremos, la censura de Antonio Vílchez Pacheco, y está dedicada al entonces vicario Licenciado Antonio de Barba (1).

La salud, hasta entonces fuerte, del negro empezó a resentirse, y en 1586 una enfermedad le puso en trance tan grave, que se pensó en buscarle un sustituto para la cátedra. (2)

De aquí se ha deducido por algunos su muerte, pero aparte de otras razones que no tienen aquí su lugar, su asistencia al Claustro celebrado el 12 de Marzo de 1587 demuestra que no se había debilitado la energía corporal común en los de su raza.

Siguió sus tareas académicas con la misma asiduidad en él acostumbrada aún en sus últimos años, en que una triste enfermedad amargó sus días. Fueron nublándose sus ojos hasta quedar completamente ciegos, y todavía se le veía rodeado de sus alumnos, ansiosos de escuchar sus admirables interpretaciones de los autores latinos, porque «era de gracia singular, especialmente, en declarar a Terencio».

Leía uno de los discípulos el texto, y en la apacibilidad de la tarde, al aire libre, que hacía bien a su quebrantada salud, el maestro iba desgranando, alta la noble cabeza, perdidas en el azul las cegadas pupilas, los doctos comentarios a los cálidos versos latinos.

Tal escena, evocadora de las viejas escuelas de la antigüedad clásica, ha querido alguien que la sorprenda una tarde en el Campo de los Mártires, frente a la vega, grana, verde y plata, que él ya no veía, un altísimo poeta, el primero de nuestros místicos, que por entonces estaba en Granada: San Juan de la Cruz. Sosegado sería el coloquio, como a dos almas tan distintas pero tan equilibradas ambas, correspondía, y la callada tristeza del negro recibiría el suave consuelo de las dulcísimas palabras del carmelita. Cuando la tarde fué cayendo y apenas el sol alcanzaba los picos de la Sierra, mientras el fraile se dirigía a su convento cercano, sobre la melancolía de la hora crepuscular flotaban todavía los versos:

---

(1) Vid. más adelante, Cap. IV.

(2) No nos ha sido posible confirmar este extremo. Encontramos su mención en una nota del trabajo de D. Antonio González Garbín, facilitada sin duda por el Sr. Gómez-Moreno y alude a un acuerdo del Cabildo Catedral, de 6 de Febrero de 1586. Tal acuerdo no existe en el acta de ese día ni en otra alguna de las que hemos tenido ocasión de revisar. Sin duda por error se dijo tal, y en realidad la nota provenía de los Claustros Universitarios. Aquí la comprobación no es posible por las faltas que el incendio de que hemos hecho mención ha producido en los libros.

Era una noche oscura
Con ansias en amores inflamada.....

El hecho merece ser cierto, pero de él no podemos decir, pese a todos nuestros esfuerzos, sino que lo creemos imaginado, basándose en la coincidencia de fechas, por D. Nicolás Peñalver y López, que lo narró en un artículo suyo publicado en *La Alhambra*, el año de 1843 (1).

Sí acompañaría todavía a nuestro poeta un discípulo predilecto, que más tarde había de ser famoso por su santidad y ciencia. A los catorce años asistía por primera vez a su cátedra Melchor Navarro, que tanto se aventajó «en latinidad, retórica y poesía, que se alegraba mucho de tenerle a su lado el maestro y así le rogaba se quedase en su asistencia para suplir la cátedra en las ocasiones en que él faltaba» (2). Ingresado en los franciscanos y ordenado de sacerdote, marchó a su patria, donde ganó, tras reñida oposición contra un maestro célebre en la época, Juan Vázquez, la cátedra de latinidad, en la que hasta su muerte, ocurrida en 1634, dió pruebas de haberse asimilado las grandes condiciones didácticas del preclaro etíope.

La fecha de la muerte de Juan Latino ha dado lugar a las mas varias e igualmente erróneas suposiciones.

Nicolás-Antonio inserta el siguiente epitafio que según él redactó el mismo Juan Latino:

---

(1) Estuvo, en efecto, por esta época en Granada S Juan de la Cruz. Había venido en 1581, con Fr. Francisco de Jesús, Fr. Baltasar de Jesús y el hermano Brocardo de San Lorenzo, para procurar la fundación de un convento de su orden. Hospedólos en su casa de la Alhambra D. Luis Hurtado de Mendoza, de quien entonces era también huésped su hermano D. Diego, desterrado de orden de Felipe II. Al esfuerzo del santo se debió al fin la fundación y edificación de la Iglesia y convento, conocidos con el nombre de los Mártires por el lugar de su emplazamiento, en cuya obra es tradición que trabajó con sus propias manos. Es, pues, posible la escena imaginada por Peñalver y López, salvo en lo que se refiere a la presencia de D. Diego, pues en la fecha que le asignó el autor, muy entrado el último tercio del siglo XVI, había salido de Granada. Sabido es que fué perdonado por el Rey en 1574 y que moría en Madrid en 1575.—V. *Baruzi:* Saint Jean de la Croix.—París.—1924.—pág. 213.

(2) *Alonso de Torres: Crónica de la Santa Provincia de Granada de la regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco.*—1683.—Tratado VI.—Cap. IV.—Pág. 783.

DEL
MAESTRO JUAN LATINO
CATEDRATICO DE GRANADA
Y DOÑA ANA DE CARLEVAL
SU MUGER
Y HEREDEROS . MDLXXIII.

Granatae doctus, clarae doctorque juventae
Oratorque pius doctrina et moribus unus
Filius Aethiopum, prolesque nigerrima patrum,
Infans illaesus praecepta salutis,
Augusti Austridae cecinit qui gesta, Latinus
Conditur hoc cippo: surget cum conjuge fida.

Sin entrar en más averiguaciones, tal fecha ha sido aceptada como buena por varios autores, Pellicer en sus notas al *Quijote,* Cotarelo en su citado estudio sobre Ximénez de Enciso y Cejador en su *Historia de la Literatura Española*, entre otros, pero es falsa en absoluto. Basta para demostrarlo la lectura de los múltiples hechos de la vida del negro, que documentados hemos narrado en el capítulo tercero de este trabajo.

La fecha es sin duda la de la composición del Epitafio. No sabemos cómo la habrá leído sin embargo Angel del Arco para afirmar que «el docto Hispalense D. Nicolás-Antonio escribió en su Biblioteca que el negro Juan Latino murió en 1623», siendo así que en parte alguna de la obra del docto bibliófilo hallamos afirmación semejante (1).

La fecha pareció a Arco tardía y con razón, pero cayó en un nuevo error al intentar corregirla. Para él y basado en que Bermúdez de Pedraza escribe del negro, a principios del siglo XVII, como muerto hace algún tiempo, la fecha debe ser de 1616 a 1617. También ahora ha leído mal el crítico. Si se hubiese fijado hubiese visto que el libro de Bermúdez de Pedraza familiar a todos los eruditos granadinos, *Antigüedad y Excelencias de Granada,* estaba redactado, según se deduce de la Aprobación que de él dió el Lid.º Verrio, inserta en el folio segundo vuelto, con anterioridad al 25 de Julio de 1602. Aun admitiendo que fuese escrito este

(1) D. Miguel Gutiérrez en el citado artículo de *El Imparcial,* lee también 1623. La identidad del error nos hace pensar que se copiaran recíprocamente sin cuidarse de compulsar las citas.

mismo año, cosa improbable e ilógica, cómo podía escribir su autor de un personaje que moría en 1616 ó 17 palabras semejantes a éstas: «vivió noventa años, dejando hijos y nietos que hoy viven»..... y «está enterrado.....» etc.?

Juan Latino no alcanzó el siglo XVII y aún precisando más diremos que había muerto ya el 20 de noviembre de 1599 según se deduce de las palabras de su yerno, el citado maestro Fuentes, ante el claustro universitario. La última fecha cierta que de él poseemos es del 1587 en que asiste a claustro y desde esta fecha hasta 1594 su partida de defunción no aparece en los libros, perfectamente conservados, en este período, de la Parroquial de Santa Ana donde se enterró. Las partidas que siguen a esta última son las correspondientes a los años de 1597 y siguientes y entre ellas tampoco está la del negro. No murió después de esta fecha y esto viene a confirmarlo el que nada digan de ello las actas claustrales correspondientes a estos años. Faltan precisamente las de los mismo que las partidas perdidas, por lo que no es aventurado suponer que en este lapso de tiempo, de 1594 a 1597, del que ni uno ni otro archivo nos suministran datos ocurrió la muerte del famoso negro.

Tal es nuestra opinión, mera hipótesis sujeta a la solución que sólo un documento puede dar.

Todos los testimonios coinciden en que fué enterrado en la Iglesia de Santa Ana, delante del colateral derecho de la capilla mayor, pero de ello ningún rastro queda hoy en la bella iglesia mudejar (1).

CAPÍTULO CUARTO

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y ESTUDIO DE LAS OBRAS DE JUAN LATINO

I.

La producción poética de Juan Latino está representada por tres volúmenes, cuya aparición hemos señalado en el lugar oportuno de su biografía y que estudiaremos ahora en el mismo orden, precediéndolos de las correspondientes notas bibliográficas.

---

(1) *Bermúdez de Pedraza*, loc. cit. — *Gómez-Moreno, Manuel: Guía Artística de Granada.*— Granada 1892.

No nos ha quedado ninguna descripción de su figura. Gallardo habla de un retrato que dice recordar haber visto en algún ejemplar. De un retrato se habla también en la comedia de Jiménez de Enciso pero de todo ello no es posible obtener hoy dato alguno.

La del primero (1) y sin duda más importante, es la siguiente:

ANTEPORTADA: un escudo de armas de Felipe II con la divisa *Defensor Fidei.*

TASA:

Yo Pedro del Marmol secretario del Consejo de Su Magestad doy fee..... que fue tasado el libro intitulado Epigramas..... fecho por el maestro Juan Latino..... en la Villa de Madrid a catorce dias del mes de Abril de mil y quinientos y setenta y tres.—Pedro del Marmol.

PORTADA:

AD CATHOLICVM,
PARITER ET INVICTISSIMVM
PHILIPPVM DEI GRATIA HISPA
niarum regem, de foelicissima serenissima
Ferdinadi Principis natiuitate, epi
grammatum liber.
DEQVE SANCTISSIMI PII
Quinti Romanae Eclesiae Pontificis sumi,
rebus et afectibus erga Philippum
Regem Christianissimum,
Liber unus.
AUSTRIAS CARMEN, DE EX
CELLENTISSIMI DOMINI . D. IOANNIS
ab Austria, Caroli Quintii filii, ac Philippii invictisimi
fratis, re bene gesta, in victoria mirabili eiusdem Phi
lippi adversus perfidos Turcas parta, Ad illustris
simun pariter et Reverendissimum D. D.
Petrum a De za Praesidem, ac pro Phi
lippo militiae praefectū. Per Ma
gistrum Ioannem Latinum
Garnatae studiose ado
lescentiae modera
torem. Libri
duo.
CVM REGIAE MAIESTATIS PRIVILEGIO.
GARNATAE.
Ex officina Hugonis de Mena
Anno .1573.
Prostant in aedibus Ioannis Diaz Bibliopolae, in vico santae Mariae

(1) Vid. Cap. III.

PRIVILEGIO.

El Rey—Por cuanto por parte de vos el Maestro Juan Latino Cathedratico de Gramatica en la Universidad de Granada..... Fecha en S. Lorenzo el Real a treynta dias del mes de octubre de mil y quinientos y setenta y dos años.—Yo el rey—Por mandado de Su Magestad, Antonio de Erasso.

Fol. 3.

Varia poetae elogia.

Vuelto.

Doctisimo Magistro Ioanni Latino Licenciatus Alphonsus Perez Beneficiatus ad divae Scholasticae Garnatae, S. P. D.

Fol. 4. v.

Bachalavri Bernardini de Villandrando Theologi in Doctissimi magistri Ioannis Latini Garnatae studiose adolescentiae moderatoris laudem Epigramma.

Siguen hasta el folio 24 v. las poesías sobre el natalicio del Príncipe y con la misma impresión empieza en el siguiente:

Ad catholicum pariter et invictissimum Philippum dei gratia hispaniarum regem de rebus et affectibus Pii Quinti summi Pontificis erga eundem santissimis, Liber unus...

Con nueva foliación comienza:

Austriadis libri duo,

el primero de los cuales termina en 15 v., y el segundo en el 35 v.

Sin foliar:

Paroracio ad eundem illustrisimum D. Dominum Petrum a Deza.....

La última composición es:

Petri Fernández Malpartida iuris utriusque profesoris Doctissimi Magistri Ioannes Latini discipuli, in eiusdem operis laudem Carmen litigiosum.

Colofón:

*Apud inclytam Garnatam cum pra*evilegio* [al margen*i] *Regiae ac Catholicae Maiestatis, excudebat Hugo de Mena typographus accurantissimus: Anno a nativitate Domini, Millessimo, Quingentesimo Septuagesimo, Tertio.*

Una hoja donde se repite el escudo de la anteportada.

A tres grupos se pueden reducir en realidad las múltiples composiciones insertas en este volumen.

Del matrimonio de Felipe II con su segunda mujer Doña María de Portugal, nacía, el año de 1571, un niño presunto heredero de la corona, a quien se puso por nombre Fernando, y cuyo natalicio celebró inmediatamente Granada.

Como en ocasiones semejantes, se engalanó la ciudad y principalmente la plaza de Bibarrambla, testigo perenne de todos los acontecimientos de importancia, antes y después de la conquista. Alzáronse columnas y arcos, pintáronse trofeos y emblemas, y Juan Latino, que era entonces el poeta local, completó la decoración con epigramas explicativos del acontecimiento.

Al recoger estos versos, el autor ha añadido algunos más del mismo asunto. La unidad lemática permite comparar: tal es ella que muchas veces diríanse ejercicios de escuela, prácticas de versificación latina en las que la facilidad inagotable del autor sale siempre victoriosa.

España está alegre, la sucesión al trono asegurada, asegurada igualmente la continuación de las empresas de tan esforzados varones, como Carlos V, Felipe II y D. Juan de Austria. Este es el tema. Pero no son epigramas en los que estas ideas sean el asunto único; hábilmente son solo la consecuencia de los primeros versos.

Empieza por anunciar gozosamente el feliz acontecimiento:

Turcarum victrix surgit Regina per orbem
Nunc Aquila, Hispanis devolat astra super.
Sic princeps victor coelesti Marte timendus
Ecclesiae Christi proferet imperium:
Catholico hunc siquidem peperit Regina Philippo,
Catholica Hispanis edidit Anna piis,

y gozoso hace ofrenda al Rey de sus versos:

Quamvis iura feras orbi Sacrate Philippe,
Curas paulisper regia mens fugiat:
Principis haec nati diu est epigrammata nobis
Condere grata tibi, Rexque parensque legas:
Quae praetor iussit componi, ut digna Philippi
Nato (si faveat docta Minerva) forent:
Queis Garnata suos referat per compita ludos,
Et cives laetos cantet Apollo iocis.
Nunc natalicia hoc celebrentur carmine, musis
Nati Fernandi surgat honore dies.

Canta al ejército porque va a tener la gloria de ser dirigido un día por el príncipe:

Miles nunc surgat veteranus victor in orbe,
Tyronesque suos tympana pulsa vocent.
Signa canant, Aquilae crepitantes classica reddant,
Terribili sonitu clangat ubique tuba.
Fernandus princeps rerum potietur, ad arma
Concitat en natus pectora saeva virum:
Hactenus hispanus moestus vivevat ubique
Principe sed nato regna subacta tenet:
Pugnavit foelix semper, victorque redibit
Principis auspiciis, Marte, Philippe, tuo:
Nomine Fernandus, terret virtute Philippus
Haereticos, Turcas principis arma fugant.

Este nacimiento avivará la fé en los resultados de las recientes victorias navales:

Turca dolet vinci fremit horridus ore minaci,
Impius armari Martia bella iubet.
Ferre citas naves, dare vela, impellere remos,
Atque sequi Hispanos imperat armigeros.
Invideat semper victori fata Phillipo,
Rumpatur moerens tristibus auguriis:
Confusus nostris cedat, foelicibus ausis,
Victores pelago, noverit esse viros.
Iam classes nostras dominari in praelia ponti,
Hispanas noscat vincere posse suas.
Nam puer hic natus princeps spes una suorum,
Vincendi Hispanis firmat in orbe fidem.

Y el poeta exalta a su patria sin que el entusiasmo rompa la corrección, un poco fría de sus versos:

Vertice iam coelum ferias Hispaniam summo,
Victores quando nunc habitura duces.
Turea tremit victus, Bassan, vis barbara, Parthi,
Orbis concutitus, gens furibunda timet.
Quondam victores indigno nomine dicti
Exhorrent vinci viribus ecce tuis.
Namque pater summus, Veneti, nosterque Philippus
In Christo iuncti vincere cuncta valent.
Quid quod laeta tuae current hinc secula vitae
Aurea, queis princeps fons fluit omnigenus.

Emplea a veces el autor la forma dialogada: un viajero curioso pregunta por la causa de tanto regocijo y Granada le responde, pero no son estos diálogos lo más acertado de este grupo.

La comunidad de título y, en parte, de asunto trae a la pluma el nombre de otro poeta español, el hispano latino M. V. Marcial. El epigrama en las páginas de ambos no es de predominante carácter satírico y como

en Catulo también, es simplemente una composición que recoge la impresión del momento, tomada al azar, rápidamente vista y vivamente trascrita. Sobre un asunto actual versó también el libro *De Spectaculis* (1) del poeta de Bilbilis, pero es necesario no dejarse llevar de la primera impresión que puede hacer pensar en una profunda huella de éste en Juan Latino. Son dos inspiraciones distintas y en ocasiones antagónicas. La obra de Marcial es su propia vida en lo que tenía de más íntimo y más afectivo. Por él mismo sabemos de sus aficiones y de sus dolores, él nos cuenta sus dificultades en Roma donde los honores de Domiciano y las adulaciones de los palatinos si alimentaban su vanidad no llenaban su bolsa, la protección de Plinio el joven y de Terencio Prisco, "sus Mecenas", la admiración o el amor de su compatriota Marcella, la paz de su vida campestre, el paseo entre los campos de rosas, el sosiego a la sombra de un pórtico; mas todo ello en el tono de afectuosa intimidad, de ausencia de convencionalismos que le dicta un día sus equivocadas pero sinceras palabras:

At me litterulas stulti comere parentes;
Quid eum grammaticis rethoribus que mihi?
Frange leves calamos et scinde, Thalia, libellos
Si dare sutori calceus ista potest. (2)

Es esta una diferencia con nuestro autor. La vida fué para él más suave y confortadora que para Marcial, y jamás hace patente su protesta ni nos habla de sus tristezas y de sus luchas; siempre parece satisfecho no con un blando y suave epicureismo, totalmente ajeno a su psicología, sino con una recia y agradecida conformidad, condición previa de su sempiterno tono moralizador, y carácter distintivo esencial entre ambos poetas. No hay ni un solo punto de contacto entre la superficialidad, la ligereza, la frivolidad de Marcial (3) y el aire grave, mesurado (excesiva, ocasionalmente rayano en la pedantería) denso sino profundo de los dísticos de Juan Latino. No hay más identidad que la de la forma métrica y la de un sentimiento general de adulación, hacia el César, en aquél, hacia la realeza española en ésta, identidades que no es preciso atribuir a influencia alguna porque tales metros no son privativos de Marcial y porque la adulación se vale siempre de parecidas palabras. Con todo en los epigramas de Juan

(1) *De Spectaculis* o *Liber spectaculorum* tituló Gruter en su edición de Francfort, 1602, el titulado en los manuscritos *Epigrammatón liber*, escrito en ocasión de la inauguración del anfiteatro flaviano.

(2) Epigram.-IX-73.

(3) Vid. *F. Plessis: La poesie latine.*—París 1909, págs. 578-595.

Latino siempre hay un concepto, una idea, que no está en el anterior, que no se repite en el siguiente, pero su número es sin duda su principal defecto. Se desearía una facilidad menor, un número menor de ejemplares, pues unos pocos dan ya elementos de juicio bastantes para juzgar de la técnica del autor en estos primeros versos suyos.

Las composiciones dedicadas al papa son ciertamente las menos interesantes para un lector moderno, pero aun así merecen desde otro punto de vista que nos detengamos en ellas.

Es cosa frecuente condenar por faltos de inspiración y antiartísticos muchos géneros literarios, preferentemente cultivados en nuestros siglos de oro, y siempre se justifica dicha repulsión con una razón que parece convincente: la absoluta falta de sensibilidad que dichas composiciones revelan. Es un error.

Debiera hablarse en todo caso de la falta de una sensibilidad idéntica a la nuestra. Todo se debe a que nos empeñamos en medir los criterios pasados con el rasero de nuestros criterios actuales, e intransigentes en el siglo de todas las transigencias, damos por no vivo lo que no se adapta a nuestra moderna estética. De aquí las constantes y acerbas críticas para con parte de nuestra producción dramática y sobre todo para con los géneros épicos. Porque son ideales extraños a nosotros juzgamos que los largos poemas eran incomprendidos por sus contemporáneos y, ya en el camino del anatema, los acusamos de ser creadores de una realidad que no era tal, engendrada en un total aislamiento del medio ambiente.

No bastan a convencernos los testimonios contemporáneos que nos muestran la identificación social con los poetas, y a lo más un gesto de incomprensión cierra nuestra crítica. Es doloroso, pero es y será siempre así. Basta a explicarlo las divergentes situaciones de nuestros espíritus—el de antes y de ahora en toda su indeterminación—ante los hechos y ante las ideas. Cuán diferentes las que una puesta de sol o una acción heroica despertarían en un hombre antiguo y en uno moderno! ¡Qué distintas las ideas que surgen de las mismas palabras en aquéllos y en éstos cerebros!

Esa es la barrera infranqueable—que conviene no ver por miedo de un escepticismo literario—que nos separará siempre del alma de los autores antiguos, escondida, enigmática, más de lo que parece entre las líneas de sus obras.

Para un poeta católico a la manera de nuestro autor, criado en el am-

biente característico de pleno siglo XVI, no bastaba ciertamente una subordinación espiritual al papa. El pontífice es para el poeta no sólo el jefe de la cristiandad sino el más alto poder humano en todos los órdenes. Así lo ha cantado pocas páginas antes un breve epigrama:

Eclesae ductor natus tibi, sancte per orbem,
Atque tuis victor nunc pater auspiciis:
Fernandusque nepos Fernandi, et Marte Philiphi
Eriget Hispanos Catholicosque Suos:
Pontificesque tuos Romana in sede locatus
Orari cernes gentibus ipse piis.
Clavigero coeli vivet tibi sacra potestas,
Servatura fidem principes arma diu.
Ut Christus patrem coeli, terraeque potentem
Oravit, Petri staret ubique fides:
Catholici reges sic vivent: tempore in omni
Parebunt scitis regia cuncta tuis.

Como aquí, en otros parajes de la obra los versos latinos vibran de fe cristiana. Muy arraigada estaba ésta en su alma. Cuando la preocupación retórica no lo oscurece, lo que felizmente ocurre a menudo, el espíritu del negro habla tal cual debía ser: rotunda y delicadamente religioso, con una religiosidad que se trueca en ternura cuando invoca el nombre de la Virgen.

Con ello la lengua es lo más digno de atención en las largas páginas dedicadas a Pío V.

Nos encontramos ahora ante la más extensa de las composiciones insertas en este volumen, al par que la más importante de todas las del negro.

Los *Austradis libri duo* según el título un poco pretencioso del autor no son más que un poema épico que tiene por asunto la batalla de Lepanto.

Si por otras razones es digna de estudio, no lo es menos porque en nuestro juicio es la primer obra de importancia que vió la luz, conmemorando la célebre batalla naval. Creemos nosotros que la realidad misma, el eco popular de las noticias, los informes fidedignos de la primera autoridad de entonces —a la que tan unido estaba el autor—, fueron sus fuentes de inspiración.

El propósito que probablemente había formado Juan Latino desde que conoció a D. Juan de Austria de cantar sus hazañas, se concretaría al te-

ner noticias de la victoria de las escuadras coaligadas. Inmediatamente dió comienzo a su labor y mucho antes de que trascurriera un año el poema estaba terminado, pues el treinta de octubre de 1572 merecía ya un privilegio de impresión por diez años. Basta pensar en sus dimensiones y en lo acabado y correcto de la forma para juzgar lo que tal esfuerzo significa. Se encarece si se tiene en cuenta la falta de un modelo a seguir más o menos fielmente.

La canción a la batalla de Lepanto, de Fernando de Herrera, se imprimía en Sevilla aquel mismo año de 1572, y aun suponiéndola conocida por nuestro autor, siempre ya terminado su trabajo, es de índole muy distinta al poema latino, y la Austriada de Juan Rufo sabido es que no se publicó hasta 1584.

El análisis del poema confirma nuestra hipótesis de la carencia de modelos. Bastó al autor una sumaria información de los hechos para elaborar la totalidad de una concepción que tiene un inconfundible sello personal.

Si no es posible una influencia de Herrera sobre Juan Latino, el nombre del poeta sevillano nos hace pensar en la identidad de educación artística que por mera coincidencia ofrecen los dos autores.

Si el tono hermosamente bíblico de la poesía de Herrera está contenido en los flexibles moldes de una forma impecablemente clásica, la poesía del Latino—y nos referimos ahora a la totalidad de su producción—está sembrada de frases y de ideas, de períodos y de sentimientos, tomados directamente de los libros sagrados, de los textos de la Iglesia y de los autores latino-cristianos. Este es uno de los caminos por donde le llegaron las modalidades clásicas en él tan predominantes. Y el otro fué el natural y lógico, el estudio directo y detenido de los mismos clásicos, de Virgilio sobre todos ellos.

Con esto se puede comprender ya cuál es la filiación humanista de nuestro autor.

Terminemos ahora el análisis de la Austriada.

Decíamos que se trataba no sólo de un poema narrativo sino de la exaltación, valiéndose de los hechos de D. Juan de Austria. Dijérase que a modo de fondo el autor se complace en describir, para hacer destacarse, la figura arrogante y valiente del mozo que acaba de vencer en las Alpujarras.

Él es siempre la idea directora y ejecutiva de todas las grandes hazañas. Ninguno como él llevó a los españoles a la victoria.

Quod si gesta cupis Regum percurrere Deza,
Si vacat annales nostrae cognoscere gentis,
Contuleris si forte duces, si bella per orbem
Prospera, si voluas foelicis fata Ioannis,
Hector, Romanus Caesar, tum Graecus Achilles,
Foelix sic nullus pugnavit: ad Actia bella
Augustum fugiens sordet Cleopatra carinis.
Non audita retro fastis victoria mundi,
Exoptata diu nostris iam regibus una
Christicolis, fatis Austridae in parta Philippo.

Y cuando aquella se ha conseguido el poeta arrebatadamente exclama:

O macte, virtute valens, foelixque Ioannes,
Cui Deus omnipotens tantum contingere nomen
Concessit, fato consurgis victor in orbe,
Turcarum Dominus rerumque futurus ubique.
Cuique Asia hoc dives paritura est jure triumphos,
Aphros iam victos, Aegiptum, barbara regna
Cernesque ipsa diu ,venient tibi regia cuncta.
Auspiciis subiecta tuis, tunc Indus, Arabsque,
Sub iuga iam posito mittentur nomine reges :
Oceanusque tibi victori brachia tendet,
Aethiopesque procul pulsabunt tympana laeti,
Victorique sui celebrabunt thura Sabei.

El sentimiento de la responsabilidad contraída con los países coaligados, que ni altera las acciones, ni tuerce el curso de los pensamientos del caudillo, lo reviste de una serena majestad:

Incenditque virum patris nunc aemula virtus
Regia fama ducis gestis vulganda per orbem,
Concussit iuveni generosum pectus in armis:
Gloria nunc fratris, regni fortuna, potestas,
Unius in sortem commissa Hispania tangit:
In se conversus oculos, atque ora videbat,
(En curas hominum, regunque en dura potestas,
Queis regni cupidis nunquam dat cura quietem)
Italiae facies, Romae trepidantis imago,
Attentus Gallus, visa est Germania mota,
Graecia capta suos extendere vertice canos,
Oceanusque procul, peregrini littora mundi,
Haeretici, Maurique arrectis auribus Arctos,
Expectant reges, cui iam victoria cedat:
Terribilis classis, Parthorum fama per orbem,
Eventus belli varius, res unica, miles
Degener Hispanus Turcis iam visus ab armis,
Et totios victus Torquent Bassanque Pialli:
Hic victor nuper Getulis Syrtibus, ille

Assuetus pelago captas deducere classes,
Hispanae gentis Parthis suspensa trophea
Volvebant mentem iuvenili in pectore grandem.
Sed Christi auspiciis, et mater virginis audax
Divinis avibus vincendum tendit in hostem,
Ostendens vultum placidum, faciemque virilem,
(Qua tibi saepe volens arrissit Regia proles
Si quid Deza piis monitis evenerat apte,
Consiliisque tuis non usus saepe dolebat)
Et frons laeta suis iam spem faciebat amicis.

Y pesa sobre él:

Regia progenies Quinti, Patrisque figura,
Carolus ostensus terrens, quae concutit orbem
Nomine Maiestas superantis regna Philippi:

El autor ha vaciado la figura del austriada en los moldes clásicos de la historia bélica antigua, que él demuestra conocer. Con el recuerdo anecdótico una cierta prestancia pagana empaña al campeón cristiano:

Austriades visus sic lintre occurrere Caesar
Iulius, huic remex comitatus gurgite quondam
Hell espontiaco captus ubi Cassius uni.
Lenisiusque comes ibat vir fidus Achates,
Advectus bello generosa a stirpe parentum,
Non opibus parcens cognati Martis amore,
Corduba nam genuit bellantum prodiga mater,
Quae mariscalos victores attulit orbi.
Et solita est quondam Consalvos edere magnos,
Folicesque duces bello, non aere Suessas,
Pauperie et claros referentes Marte Camillos.

Como los grandes capitanes pronuncia discursos y arengas a sus tropas. Pero sus palabras son justas y ecuánimes y el tipo ni se ahoga de pomposidad ni se esmirria hasta el ridículo matamoros.

Eia estote viri menores ad cuncta Philippi.
Qui manibus vestris fratrem commissit, et armis
Vos pater ut quondam vitores vidit in orbe,
Per vos res Italas vicit, duxitque triumphos,
Haereticos vobis superavit fretus ad Albim.
Filius Hispano vos ducto in bella leones,
Imperium pelagi vobis en traditur unum,
Vobisspes grandes, vobis sua regna Philippus,
Fortunamque meam, classem, tot millia gentis,
Vobis (lecta phalaux) commissit, spargite tela,
Discinctos Mauros, imbelles temnite Parthos,
Pro Christique fide pugnantes promite vires
Dignas Hispanis rigidasque ad praelia natas,

Quae magno quondam Solimanum Marte fugarunt,
Tunc quas Danubius novit, fortisque Vienna,
Quae adversus Turcas propugnat nomini Christi,
Hac urbe est solitus pelli, vincique Tyrannus,
Tales vos opto, sensit quos Turca superbus,
Et quibus ipse pater Tune cepit ab hoste,
Et Babarrossam Turcam deterruit armis,
Hos ego victurus vobis nunc expeto nervos,
Quoe frater victor Quintini admoenia dixit...

El trozo precedente nos da también el sentido que para el autor (expresión del sentir contemporáneo) tenían estas empresas bélicas. Así cuando las naves de la Liga son vistas por las turcas la protección divina se cernía sobre aquéllas:

Salvator mundi tendebat bachia fixus
Monstrabatque latus cunctis adapertile ferro:
Fert titulus foelix inscriptum nomem Iesus,
Hebraice, ut Graece, scripsit tunc ille Latine:
Romanae Ecclesae mirantur terna per altum
Vexilla, in coelumque undis albescere, Metris
Virginis ut Lunae, pulchram radiare figuram.

Siempre que el Austriada se dirige a sus soldados invoca el nombre de Cristo. En Él quiere triunfar y la victoria no es más que la del catolicismo español personificado en D. Juan De Austria. Tal es el sentido del poema.

Nada más distinto, de proposición y de ejecución, que la crónica rimada que con el mismo título publicaba años después el Jurado de Córdoba Juan Rufo.

Intentando comprender más espacio de la vida de D. Juan diversifica su esfuerzo sin conseguir una concreción en el tipo del héroe, y los distintos caudillos, el Marqués de Mondéjar, D. Juan y el duque Arcos, tienen una importancia semejante. Falta en absoluto la unidad del héroe, indispensable en los poemas épicos, y la acción demasiado extensa y diluída hace perder la atención del lector, distraída con los mil episodios que truncan la hilación.

Hemos visto como nada de esto ocurre aquí. En este sentido la obra de Juan Latino satisface al más exigente retórico. Pero nos sugiere esto además algo más curioso.

El autor escribe sobre un asunto totalmente contemporáneo. Dá la sensación de que su pluma ha esperado impaciente las noticias de la victoria. Sin embargo su visión es la de un poeta que escribiese muchos años después. Se ha desdibujado un tanto. Ha perdido en detalles lo que ha ganado en concepción más amplia y comprensiva.

La labor que se impuso el autor era árdua y prometedora de un fracaso. Sabida es la dificultad insuperable de enjuiciar lo contemporáneo, de describir lo que hemos visto sin caer en la falsedad y en el prosaismo. Es indispensable la labor del tiempo para que lo accidental, lo accesorio desaparezca ante lo esencial y constitutivo. Encúbrese esto fácilmente y para un historiador, para un poeta parece casi imposible librarse de la sugestión y del deslumbramiento.

Juan Latino supo hacerlo y en esto estriba a juicio nuestro su principal mérito. Leyéndolo diríase estar ante una obra muy posterior, en la que la fantasía popular había depositado el sedimento de su labor.

No se acierta bien a comprender tal fenómeno. La narración es detenida, cuidadosa; no se olvida nada esencial: los nombres de los capitanes españoles y turcos, las insignias de los buques, la referencia geográfica..... no importa. La figura del héroe está poetizada, alterada históricamente.

No está en esto sólo la diferencia entre ambas Austriadas. La preocupación clásica, o mejor la educación clásica, no existía en Juan Rufo. Lo que podemos llamar la factura literaria de la obra del negro es hija de Roma. El humanista, el devoto de Horacio y de Virgilio, deja correr su pluma.

Empieza el poema con una invocación:

Aspiret coeptis ut nostris rector Olympi,
Et verus mentem dictis incendat Apollo
Iustitiae Sol natus homo de virgine Iesus,
Catholicae Musae faveant Hispana canenti,
Versibus ut plenum pietatis condere carmen
Nunc valeam lotus Parnasi in gurgite Sancto,
Romanae Eclesae, dono virtutis aquarum:
Virginis auspiciis narrabo, et nomine Christi.

Así todo él: es un hijo innegable de su época. D. Juan invocando a Cristo antes de la batalla es comparado con Neptuno. Los recuerdos clásicos surgen por doquier:

O demens, dixit, gestorum ignara iuventus,
(Inter currendum narrabat ductor acerbus
Adversum fatum, quod iam sibi forte timebat)
Succurrat gestum iuveni memorabili bellum,
Annibal ut quondam Romano victus ab hoste,
Postquam Romanas vicit, domuitque phalanges,
Post tot res Italas, viduatam et civibus urbam,
Succubuis Poenus iuveniti sorte repulsus:
Scipio quem foelix superavit Marte superbum,
Poeno congreso rupit Cornelius Aphros,
Aphrica cui nomem peperit virtutem paratbm:

Scipio sic Turcas poterit terrere Philippi
Alter, ut Actiacas bello rapuisse carinas
Augustus fertur, Romamque tulisse triumphum.
Vos tandem iuvenis fatali nomine Turcas
Concutiat, Caroli natus fraterque Philippi est,
Quos orbis reges exhorrent, Barbara regna hos
Imperio superanda manent si vincimur ipsi:
Quare agite, et fortes rapiendam fundite classem,
Audacem iuvenem subuertat Turca virilis.

De esta preocupación nacen precisamente sus méritos y sus defectos. La obsesión retórica lo domina demasiado. Hablando de este poema, don Miguel Gutiérrez, el único que ha aventurado un ligero juicio crítico, ha dicho que es un retablo barroco. La frase es exacta. Todo son columnas retorcidas, pesadas guirnaldas de flores y frutas, cornisas quebradas, pináculos rematados por la Cruz.

Esfúmase a veces todo esto y es dable admirar entonces la clara maestría de sus versos:

Ut iam Turca phalaux instructis navibus ibat,
Per graias urbes captivam ducere praedam
Coeperat et portus verrens per littora latos,
(Saepe Corinthiaci spumas salis aere secabat)
Tercentum longae rostris stridentibus agmen
Implerant magnum, scindentes aequora naves,
Quot prius in portu Bizántum viderat ingens,
Bosphorus augusto quas misit fervidus aestu:
In coelum pini surgebant, marmore silva,
Arboribusque frequens fluctus percurrere visa est.
Hispanum versus classem, nam iussa Tyranni
Urgebant Turcas Hispanos quaerere late,
Herculis exremas sequerentur ad usque columnas:
(En tibi quo excellat princeps mens Deza superbi)
Et treherent toto fugientes aequore puppes:
Ni facerent iugulo poenas in morte daturi.

Tomando a veces el alto valor descriptivo de la poesía moderna:

In frontem Bassan, quem vexit regia puppis
Conversus stabat medius, pugnamque regebat
(Hoc habitu Parthus, visusque hac, Deza figura)
Cui pharetra ex humero, pendebatque aureus arcus,
Isque caput nivea cingens, et tempora vitta:
Pileus inde ruber surgebat vertice cano,
Regia cui vestis talos defluxit ad imos

Ensem fulmineum dextra versabat in auras,
Exemplum praestant Turcis, Parthisque virile
Bellatur summus veniens, quem Turca superbus
Praefecit classi gestorum nomine clarum.
Nam princeps mirus deducere in arma trirremes,
Qui missus foelix ductarat saepe triumphos,
Et bellum ductor multos iam gesserat annos,
Isque Alli Bassan ferebatur nomine Turcis...

El arduo trabajo ha puesto a prueba la facilidad del autor. Ni un verso defectuoso ni una descripción menos correcta. Cuando la inspiración no brilla, cuando el interés decae, todavía la forma es impecable.

Como todas las obras similares y dada su longitud es muy desigual. Hay trozos absolutamente prosaicos que se desea no hubiesen sido escritos. La lengua, el estilo acusa un avance marcadísimo sobre las obras anteriores. Desde los primeros epigramas el latín del maestro se ha ido depurando y aquí brilla con toda su soltura y gracia. Entre las de nuestros humanistas algunas de sus composiciones—los trozos aducidos lo demuestran—son prueba de una latinidad depurada y diáfana.

De sus obras esta es sin duda la más merecedora de una reimpresión moderna. Quizá sea hoy prematuro, pero cuando nuestra cultura humanística sea más elevada, una discreta selección del poema, sino todo, sería leído con gusto, con deleite, por los que no pongan el dique de su incomprensión a estos géneros literarios.

II

De la segunda obra de Juan Latino (1) apenas si encontramos otra cosa que ligeras citas a pesar de que Nicolás-Antonio consigna fielmente el título, lugar y año de la impresión y hasta utiliza para ilustrar sus noticias sobre el autor algún trozo autobiográfico.

No la incluye Gallardo en su *Ensayo* (2) y aun Arco y Molinero (3) afirma rotundamente que la única obra conocida del negro es la Austriada. Algunos años después, en una refundición del mismo trabajo, supone que

---

(1) Vid. Cap. III.

(2) *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos formado con los Apuntamientos de D. José Bartolomé Gallardo, coordinados y aumentados* por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sánchez Rayon.—Madrid.—1863.

(3) Ob. cit.

Nicolás-Antonio se ha equivocado consignando una segunda edición de la Austriada, que es lo que él cree ver en la referencia de la segunda obra, en el bibliófilo sevillano.

Como nada semejante dice éste, no es posible explicar la afirmación de Arco más que por una confusión verdaderamente extraña. ¿Cómo le ha sido posible confundir una obra cuyo título textual conoce (1) con otra totalmente distinta e igualmente conocida? Sólo no habiendo ni leído la Biblioteca Hispano Nova se explica tal confusión.

Nicolás-Antonio no se equivocó. La obra existe en efecto (2) y dada su rareza haremos antes de estudiarla su descripción bibliográfica.

En la anteportada aparece el escudo de Felipe II que hemos anotado también en la Austriada.

PORTADA:

Ad catholicum
et invictissimum
Philippum Dei Gratia Hi-
spaniarum Regem de Augusta, memorabili si-
mul et catholica regalium corporum ex variis tu
mulis in unum regale templum traslatione, per Illu-
sstrissimum, atque admodum Reverendum Francis-
cum Delgado M̄et̄esiae episcopum irreprehensibelem
qui rebus sacris faciendis inter vías praefuit: Ac per ex-
cellentissimum Ferdinandum Enriquez de Ribera
Tartesiae ducem, seu vulgo de Alcala, ab oedem Pilip-
po regiis actis gerendis praefectum regio more celebrata:
Qui duo principes regifico luxu, a Garnata usque ad
divi Laurentii templum solum mundi miraculum, rega-
lia corpora regentes deduxerunt: Atque illinc catholicae
Ioanne Hispaniarum reginae corpus regale, omni honore
dignissimum cum pompa regia Garnata deduxerunt, Vt
Catholicie Regis Philipphi coniugis corpori, nepotis ca-

---

(1) «De Augusti regalium corporum ex variis tumulis in unum regale templum Escurialis traslatione, atque illinc in Granatense Reginae Joanne Epigramatum, sive epitaphiorum libros duos. Granatae apud Hugonem de Mena, anno 1576. in 4ª.

Tal es la referencia de la segunda obra, en Nicolás-Antonio, que ha hecho creer a Arco en una segunda edición de la Austriada.

(2) Dos ejemplares se conservan en la sección de *Raros* de la B. Nacional.

tholici Phiilippe mandato, foeliciter iungerei: Epigrammatum Sive Epitaphiorum, libri duo per Magistrum Ioannem Latinum Garnatae adolescentiae moderatorem
Causa
Sicut Per unum
Hominem De terra Terrenum morimur, ita per unum hominem de coelo coelestem nobiscum regalia corpora vivificabuntur.

En la hoja siguiente (*iij):

PRIVILEGIO.

Por cuanto..... por parte de vos el Maestro Juan Latino catedrático de la Universidad de Granada, nos fué hecha relación que habiades compuesto un libro de epigramas latinos que se habían puesto en los túmulos de los cuerpos reales, en la dicha ciudad..... [*por diez años*]..... *Fecha en Madrid a XXIX días de Septiembre de 1574.—Yo el Rey. Por mandado de su magestad, Antonio de Erasso.*

Vuelto:
Ante omnia.
Tria in hoc opere continentur.....

Al final del mismo:

Totius Translationis.—Argumentum.

Seis páginas más adelante, cuando termina lo anterior, en una sin foliar:

Yo Gonzalo Pumarejo, Secretario del Consejo Real de su Magestad, doy fe, que por los señores del dicho Consejo fué visto, un libro compuesto por el Maestro Juan Latino, catedrático de la Universidad de Granada, intitulado Epitafios de la Translacion de los cuerpos reales, el cual visto por los dichos señores tassaron cada volumen de papel en real y medio y mandarou que en el dicho precio se pueda vender, sin que por ello caya ni incurra en pena alguna, con tanto que no lo pueda vender ni venda sin que primero se imprima esta tasa en la primera hoja de dicho libro..... en Madrid a diez y ocho dias del mes de setiembre de mil e quinientos e setenta e seis años.—Gonzalo Pumarejo.

M. Hieronymi Higerae, Societatis Iesus, cui liber hic est comisus, iudicium, postquam legit, et evoluit.

Quae nuper cecinit numero graviore Latinus
Carmine, iudicio sunt revocata meo.
Regius ut legerem iussit (de more) senatus:
Aune viderentur digna venire foras?
Legi opus hoc: dignumque puto volitare per orbem
Consone sunt fidei quaelibet, atque pia.
Favit Apollo parens genio vivace poema
Prodeat: externus, civis et hocce terat·

XI Calendas Aprilis Anno 1576. Mantuae Carpetanorum in collegio divi Pauli Societatis Iesus. M. Hieronimus Higera.

Siguen 4 hojas con foliación distinta, * a *iij, en la primera de las cuales aparece un segundo Privilegio:

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla..... por cuanto por parte de vos el Maestro Juan Latino catedratico de la Universidad de Granada nos fue hecha relacion que vos habiades compuesto un libro en lengua latina que se titulaba epitafios de la traslacion de los cuerpos reales para lo cual nos suplicabais os diesemos licencia y privilegio..... lo cual os habiamos dado y para que la obra saliese mas perfecta y se pudiese mejor entender auia sido necesario hacerle un argumento y sumaria relacion de lo que se contenia en el original con ciertas adiciones y glosas que estaban en los margenes y causas gravisimas que el Arzobispo de Granada y de Santiago dieron predicando en nuestra Capilla Real, del culto y honra que a los cuerpos reales se debia: y porque para poderle imprimir..... era necesario tener licencia nuestra..... Dada en Madrid a diez dias de mes de Abril de mil y quinientos et setenta y seis años.—D. Episcopus Segovien.—El licenciado Iuan Tomas.—El doctor Redin.—El licenciado Contreras.—El licenciado Fer. de Chaves.—Doctor Aguilera.

En el fol. siguiente:

Magister Ioannes Latinus Garnatae Adolescenciae Moderator, ad pium et Crhistianum lectorem de regalium corporum traslatione, Oracio laconica.

Al final del *iij, una breve autobiografía que empieza:

Haec Ioannes Aethiops, crhisticola.....

Cuatro hojas con la foliación § a §iiij; en la 1.ª:

Epitaphia.

En el §ij vuelto:

Catholicae Ioanae Hispaniarum reginae regalis corporis pompa regia, secunda traslatio.

(Los cuatro folios anteriores en uno de los citados ejemplares de la B. N. aparecen colocados a continuación del folio 12, pero la continuidad del texto entre éste y el que sigue al último de los intercalados, demuestra su mala colocación). Desde aquí con numeración correlativa sigue:

De Augusta et Catholica regalium Corporum traslatione per Catholicum Philipum. Liber primus.....

En el 35 v. un escudo semejante al de la portada y en el 37 v.:

Traslatio secunda regalis corporis Catholicae Ioanne invictissimi Caroli Quinti mater Garnatae celebrata.

Colofón, fol. 68 v.:

Apud inclitam Garnatam cum privilegio regiae de Catholicae Maiestatis excudebat Hugo de Mena Thypographus acurantissimus: Anno a navitate domini Millessimo, Quinquagesimo Septuagesimo, Sexto.

Hemos visto que entre las obras que acabamos de estudiar casi sólo la Austriada era absolutamente inédita al imprimirse. Lo mismo ocurre con la presente. Se trata de una recopilación de composiciones escritas por el autor con un determinado motivo y publicadas después con las necesarias aclaraciones en prosa y verso.

El año de 1574, estando ya algo avanzadas las obras del Real Monasterio del Escorial, dispuso Felipe II el traslado al panteón del mismo de los restos de su madre la emperatriz Isabel, de su primer mujer María de Portugal y de sus dos hermanos Fernando y Juan, que estaban en Granada, para lo que comisionó al Presidente de la Chancillería D. Pedro de Deza, al Arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero, al de Jaén don Francisco Delgado y a Arévalo de Zuazo.

El rey con su minuciosidad acostumbrada comunicó previamente los menores detalles de la ceremonia. Los personajes citados sacaron de la cripta las cenizas, de las que levantaron acta y certificaron el notario de la ciudad Fernando Méndez y el licenciado Murga, quedando depositadas en magnífico túmulo, levantado tras el mausoleo de los Reyes Católicos, al que durante tres días dieron guardia los Monteros de Espinosa. A la ceremonia habían asistido además D. Luis Hurtado de Mendoza y los oido-

res D. Diego de Zúñiga, Ldo. Rivadeneira, y Ldo. Núñez de Bohorques.

Al tercer día y después de solemnes exequias, en que predicaron del culto que a los cuerpos reales se debía, el Arzobispo de Granada y el Obispo de Jaén, una solemne comitiva recorrió la ciudad y fué a depositar los restos en la recién fundada Cartuja. Presidióla como delegado especial del Rey Díaz Sánchez de Biedma.

Desde allí organizóse el cortejo que habia de ir hasta el Escorial, acompañado todo el camino por Juan López Gamarra, Capellán Real y que se detuvo dos veces en el trayecto.

En Mérida, el Conde de Oropesa y el Obispo de Coria hiciéronle entrega del cuerpo de D.ª Leonor, hija de Carlos V y hermana del Rey, y desde Yuste llevaron consigo las mismas cenizas del Emperador.

Poco antes la fúnebre comitiva había venido por los mismos caminos, pero entonces sólo era un cuerpo el que conducían. Llegados a Granada y tras una detención en un túmulo de griega y romana arquitectura, coronado por la imagen de la Muerte, el Arzobispo y el Duque de Alcalá, depositaron junto a los restos de sus padres los de la pobre reina loca doña Juana (1). Los epigramas que decoraban los túmulos en la primera y en la segunda traslación eran obra del maestro Juan Latino.

De ellos podríamos repetir lo que ya hemos dicho de los dedicados al natalicio del príncipe D. Fernando, pero en realidad marcan un notable progreso sobre aquéllos. Se han desterrado un tanto los tópicos y las frases hechas, la construcción es menos artificiosa y en cambio una mayor concisión; una exactitud muchas veces magistral son las normas de estas composiciones.

Bastan unos cuantos versos para exponer una materia, para evocar una gloria desaparecida, para llorar la fatal suerte de los príncipes niños:

Cristus discipulis exemplum reddidit almui
Vel minima tactis ambitioni suis.
Nam vir quisque, puer iussit praeceptor, ut esset
Si vellet coelin regna tenere dei.
Angelice infantes, Fernandus et Ille Ioannes
Vivunt Catholicam qui tennere fidem.
Vera fides pueros monstrant regnare beatos,

(1) Hemos narrado estos sucesos siguiendo extrictamente a nuestro autor, si bien omitiendo multitud de detalles que hubieran hecho interminable el relato. Los documentos del Archivo de la Capilla Real son una prueba de la exactitud histórica de J. L. Véase el estudio sobre *La Real Capilla de Granada* por *D. Francisco de Paula Valladar.*— Granada 1892. págs. 49 a 59.

Quae parvos fieri perdocet alma viros.
Coelestesque choros fratres auxere Philippi,
Sectantes aquum virginitate sua,
Defunctis mundus mentem mutare nequivit.
Vita quibus Christi sanguine tinta manet.
Inmatura Deo fratum nom Parea duorum est,
Novit enim vitae tempora iusta Deus.

Ni una palabra de más ni un concepto de menos. Los versos exactos precisos, diríanse de fino acero con toda su fuerza, pero con toda su ductilidad, y muchas veces la inspiración atina, sin artificios, a dar el tono exacto, mesurado y sereno, pero terriblemente real, de la idea de la muerte.

Olvidado el autor de la obsesión erudita, sin la balumba de la mitología pesando sobre él, es el intérprete de los sentimientos del momento, de los que a todos agitaban, de los que sólo él supo expresar:

Manserat in Christi vivens charitate Ioanna,
Ingue, illa Christus, mansit, et ipsa Deo.
Regina in terris coelesti pane refecta
Aeternum vivet, panis vivus, qui caelitus illam
Tunc replens animam, vivere morte facit.
Mortua sit quanvis, vivet hoc pane Deorum,
Quem qui manducat, vivet et ipse Deus.
Participem faciensque, sui tunc Christus et illam
(Qui vita est) vita vivit possem dedit.
Non temere ergo nepos coniugis et osse Philippus,
Surrecture Deo iudice iuta suo
Non posset ex aequo natum persolvere patri
Catolicus monstrant victus amore sui.
Ni pariter terris amborum corpore regum
Iungantur, mentes ut iugat ipse Deus.

La forma dialogada que inició en su primer volumen reaparece aquí enriquecida de inagotable facilidad. El siguiente breve diálogo, si no tan inspirado como otros trozos suyos ya citados, es muestra de su soltura en el manejo de la lengua:

Viator interrogat genius bonus respondet.
Regi, cui omnia vivunt,
Reges catholicos vicere docet Epitaphium.
Regillio in terris veneratur corpora vite?
Quae in coelis animas credidit esse pie.
Regum Catholicum, reginae et principis ossa
Succedunt tumulis religionis suis,
Vivunt qui in domino fatis cessere beati,

Omnia eni vivunt, vivere ne dubites.
Dic, age, qui reges? quae nomina? regna vivorum?
Reginasque refer, quae pia vita fuit?
Carolus, Isabel, coniusque, Ioanna Philippis
Ad soceros princeps sacra Maria datur,
Catholicam vitam vixerant, coelitus omnes
Pendebant, populos haec docuere suos.
Regia gesta tenes sapiens orare memento,
His requiem die det pietate Deus,
Vivite foelicis animae, requiescite et ossa,
Vos Christus iudex gloria vestra manet.
Ibitis in coelum vestitit, pellibus, idem
Quos spes et charitas vexit, et alma fides.

Las dos o tres composiciones que no responden a este tipo son elegías y no gozan de esta exactitud ni de esta admirable concisión. Son simplemente correctas.

Así el libro es como la crónica de un suceso particular. Se piensa sin querer, en cuanto a la totalidad, en el trabajo de un historiador que además fuera poeta.

III

El pliego suelto que Juan Latino hacía imprimir a primeros de Febrero de 1585 (1) no contiene, como ya hemos dicho, más que una elegía a don Gonzalo Fernández de Córdoba.

He aquí su descripción.

Consta de seis hojas en 4.º, en la primera de las cuales, que sirve de portada, aparece:

En Granada veinte y seis dias del mes de enero de mil e quinientos y ochenta y cinco años ante el muy ilustre señor licenciado Antonio Barba Provisor deste Arzobispado se presentó la peticion siguiente:

Muy Illustre señor

—El maestro Juan Latino digo que yo imprimi un libro intitulado la tralacion de los cuerpos reales y batalla naval, faltole un pliego que contiene la mesma materia y epitaphio de el gran Capitan e intitulado á el Duque de Sesa mi señor que está en gloria y porqué no se pudo entonces imprimir por razon de estar vivo el dicho Duque...

Magister Latinus.

---

(1) Vid. Cap. III.

Tras un decreto del señor Provisor para que Francisco Vilches Pacheco informase si procedía conceder la autorización solicitada, sigue ésta:

E Despues de lo suso dicho en la ciudad de Granada treynta y un dias del mes de enero de mil y quinientos y ochenta y cinco años el muy Illustre señor licenciado Antonio Barba Provisor y Vicario general deste Arzobispado.....
dixo que daba é dió licencia á el dicho maestro Juan Latino para que pueda imprimir é imprima
el pliego é tratado contenido en la dicha peticion é á todo ello interpuso su autoridad tanto cuanto puede y con derecho debe, y lo firmó de su nombre El Licenciado Antonio Barba.—Por mādado del muy illustre señor provisor, Lorenzo Adriano, notario.

Vuelto:

AD PERQUAM ILLUSTREM
Dominum Antonium Barbam Granatensis Archiepiscopi Illustrissimi Ioannis Mendez a Salvatierra Vicarium,
Magistri Ioannis Latini,
Epigrama.

Los folios están signados al pie desde A hasta Aijj con defecto de los dos últimos.

En el primero:

Ad Excellentissimum et Invictissimum D. D. Gonzaluum Ferdinandez a Corduba, Suessae Ducem, Catholicae Maiestatis PHILIPPI, á consiliis et status Regni, De traslatione Regalium corporum per eumdem Catholicum Philippum, relatio per brevis exametris versibus, per Magistrum Ioannem Latinum famulum.

Al final:

Laus Deo,

sin indicación alguna del lugar de la impresión.

No llevara al frente esta obra el nombre de Juan Latino y su lectura la identificaría enseguida. Todos los mismos caracteres de las otras del negro se manifiestan aquí. Nos limitaremos, pues, a exponer su contenido.

La ascendencia del Duque tenía un comienzo próximo digno de ser cantado.

Las nobles hazañas de Gonzalo Fernández de Córdoba, que le merecieron el título de Grande, son narradas prolija y entusiásticamente. Su aprendizaje, sus primeros triunfos en las escaramuzas románticas y caballerescas de la vega granadina, sus victorias, de ecos mundiales, en Italia, su vuelta a España.....

Calculador y astuto el autor, deja estos momentos oscurecerse un poco los hechos. Cuesta trabajo ver en los versos latinos un rastro de las diferencias que separan al caudillo de su Rey en el ocaso de sus vidas.

También fué Italia al teatro de las hazañas de Luis Fernández de Córdoba, aquel doliente conde de Cabra cuya figura se esfumaba entre los recuerdos de su niñez, en los patios del castillo de Baena o en los salones señoriales de la recién conquistada Granada. Allí o aquí corrieron parejos los días del esclavo y del hijo del señor, en una comunidad de estudios y de aficiones, base de una noble amistad.

Pasaron muchos años, tornáronse blancos los cabellos del Duque y un día más cerca de lo que él creyera de la muerte, acompañó los restos de sus ascendientes hasta el templo de S. Jerónimo, que la piedad de su abuela, la duquesa de Terranova, había hecho terminar a Diego de Siloe.

No muchos años después, en las primeras semanas de 1579, el cadáver del tercer duque de Sesa era recibido solemnemente en Granada.

A las exequias del principal de sus protectores asistiría Juan Latino y ante su conciencia irían despertando dormidos recuerdos: las cátedras, los maestros ya lejanos y desaparecidos, la juventud alegre y turbulenta, los años serenos y tranquilos de la vida, rico y respetado, honrado con la amistad de los grandes, pero también odiado y combatida por los que no le perdonaron nunca su raza.

Tal es la elegía. Más personal que otras obras, más íntima, más cálida, lleva el sello de los años seniles y, sobre todo en su segunda mitad, los exámetros fluyen armoniosos y claros, rotundos y expresivos como nacidos al calor de los afectos cálidos y hondos. No importa que alguna vez la preocupación erudita vuelva a aparecer, que las alusiones a los episodios clásicos se entremezclen a los recuerdos familiares; estos son sin duda los versos más fluídos, al par que más sinceros, que produjo la pluma del negro.

Es posible que sean también los últimos, porque no podemos fechar un pequeño epigrama, manuscrito, que dice así:

El poeta Joan Latino en uno de sus epigramas a la ciudad de Granada en alabanza de Sevilla cantó:

Hispalis antiqua urbs penitus celeberrima Boetis
Conventus magnus, qui beat Hesperiam.
Accipit exilla leges, et iuxta sacrata
Tingitana vetus, gratificata simul.
Urbibus excellis, opibus; tunc fida relucet
Nobilitate vigens, fertilitate fluens.
Illius imperio subdis Granata superba
Ex iugo Mauri vi liberata sua,

y que con la siguiente versión castellana se conserva en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (1):

Es Sevilla ciudad la más famosa
la antigua Audiencia de la Andalucía
de quien Tingitana cuidadosa
leyes sacras y rectas recibía.
Es en nobleza y lealtad dichosa
en riqueza y grandeza magna y fría;
a cuyo esfuerzo debes tú Granada
el ser de la morisma rescatada.

Anotaremos por último en esta serie de las obras del negro el Epigrama incluído en los preliminares de la *Historia de la vida y sanctas obras de Juan de Dios y de la Institución de su orden y principio de su hospital. Compuesta por el maestro Francisco de Castro..... Granada-Librija. M. DXXXV.*

CAPÍTULO QUINTO

Extensión de la fama del Negro.—Algunas citas antiguas. La Comedia de Jiménez de Enciso. Los críticos modernos de Juan Latino.

Es indudable que la constante labor que Juan Latino desarrollara en su cátedra, sino durante los sesenta años que quiere Pedraza, (2) al me-

(1) Vol. 29 de Papeles varios. Papel segundo, fol. 30.

(2) La misma afirmación se hace en el curiosísimo manuscrito *Granada o descripción historial del insigne reino y ciudad ilustrísima de Granada..... compuesta en verso..... por un hijo de la misma ciudad..... por los años de 1615....* (Gallardo, *Ensayo.....* 773).

nos durante un largo período que se aproxima mucho a tal cifra, contribuyó más que ninguna otra causa al desarrollo de las letras granadinas durante todo el siglo XVI y muy especialmente al de los estudios humanistas.

Ya hemos visto que amigos suyos fueron en aquellos días los más notables poetas y muy especialmente lo serían sin duda Juan de Arjona, (1) que comenzó la traducción de La Tebaida de Estacio, terminada más adelante por Gregorio Morillo, el doctor Villen de Viedma (2) notable traductor de las obras de Horacio, y quizá también el Licenciado Alonso Pérez que escribió en latín la vida del Cid Ruy Díaz de Vivar, y del que se inserta una epístola, con todo el valor de una censura literaria, en el primer volumen de versos de Juan Latino.

Todos ellos extenderían después la fama y bien pronto fué conocido de toda España. Su humilde origen, la novela de sus amores, el mérito de sus letras y de sus versos hicieron fijarse en él, curiosos, los ojos de sus contemporáneos. Unas veces era un simple elogio como en el romance «en alabanza de lo negro»:

. . . . . .
Negra la pez para el vino
y en las naves para brea...
Negra es el águila fuerte
de todas las aves reina;
tres negros ha de tener
toda extremada belleza:
negros ojos y pestañas,
negras y en arco las cejas.

(1) Murió en 1603 cuando llevaba seis años trabajando en la traducción citada. Terminóla Gregorio Morillo (Vid. *R. Marín, Barahona de Soto*, pág. 171) capellán del Arzobispo de Granada. Era alabado el ingenio de Arjona por *lo fácil y lo subtil*, y Lope de Vega hizo de él un elogio quizá desmedido:

Nuevo Apolo granadino
pluma heroica, soberana,
alma de Estacio latino
que con su voz soberana
haces su canto divino.

La *Tebaida* se imprimió por primera vez en 1855, en la B.ª de A. E. E. XXV.

(2) Canónigo de Málaga y Arciprestre de Granada, publicó en ésta su *Quinto Horacio Flaco..... sus obras con declaración magistral en Lengua Castellana.*—Sebastián de Mena —1599.—Vid. *M. Pelayo: Horacio en España.*

Moreno fué Juan Latino
gloria del duque de Sesa,
maestro de tantos buenos,
honra de tantas escuelas.

del poeta granadino Rodríguez de Ardilla (1).

Mas alguna vez era su nombre aducido como autoridad. En *El Origen y Etimología de la Lengua Castellana,* del Doctor Francisco del Rosal, en el *Catálogo de los autores y personas doctas de quien el autor fué ayudado* aparece citado entre D. Juan Orozco y D. Juan López de Velasco—a quien sigue Juan de Mena y un poco después Julio César—Juan Latino (2).

Proverbial llegó a ser la erudición y la ciencia del negro pues *Cervantes* mismo hace decir a Urganda la desconocida en su burlesca epístola al autor del libro de *D. Quijote de la Mancha,* en el prólogo de su primera parte:

...al cielo no le plu-
Que salieses tan ladi-
Como el negro Juan Lati-
Hablar latines rehu-.

De sus amores tan comentados por sus contemporáneos, hemos dicho que hizo el asunto de una comedia el dramaturgo sevillano D. Diego Ji-

---

(1) Mencionado por Nicolás-Antonio, con los nombres de Gabriel Rodríguez de Ardila y Esquivias, fué impresor y librero al mismo tiempo que poeta. Algunas poesías suyas (entre ellas las que citamos) pueden verse en *Gallardo,* Ensayo..... IV, 207 Su *Origen, descendencia y hazañas de la gran casa de Mendoza,* fué encontrada por R. Foulché-Delbosc en un ms. de la Biblioteca Nacional (3250—Ant. – K. 45) y publicado en la Revue Hispanique (XXXI—79—Julio 19 4, pág. 63 y sig.) Tres sonetos van impresos en los preliminares de las *Obras* de Gregorio Silvestre y cuando la invasión francesa desapareció de la Biblioteca del Sacro-Monte de Granada, un tomo de peosías de Ardila. Salvá *(Catálogo* 3160), poseía un *Discurso apologético por la verdad, en defensa de la antigüedad de Granada,*—Granada 1645, por M. Gabriel Rodríguez Escavias, que es el mismo Ardila. Poco antes y con el mismo nombre imprimió su breve *Exortación al hereje que puso en la ciudad de Granada, Jueves Santo en la noche de 5 de Abril de 1640, un papel contra nuestra Santa Fé Católica.* · Granada 1640—10 hojas foliadas, seguidas del texto latino, y del que poseo un ejemplar.—V. *Barrera: Notas biográficas al "Viaje al Parnaso", y Fernández-Guerra,* Aureliano: *Discurso* de contestación al de su hermano don Luis, en la Ac. Española.

(2) M. S. copia del original se conserva en la Biblioteca Nacional. También hay copias en las Bibliotecas de las Reales AA. de la Historia y de la Lengua. Vid. *Viñaza, Conde de la: Biblioteca histórica de la Filología Castellana.*—Madrid—1883, pág. 1631.

ménez de Enciso, obra de las más agradables de leer a pesar de lo cual es muy rara y casi totalmente desconocida. Tiene una doble acción que expondremos muy brevemente (1).

La bella dama granadina D.ª Ana de Carlobal era cortejada—con harto disgusto de su hermano el clérigo—por los principales caballeros de la ciudad y muy insistentemente por D. Fernando de Valor, de sangre y prosapia mora; mas la rebelión de los moriscos que él capitanea con el nombre de Aben-Humeya, lo alejan de Granada.

En la noche de S. Juan, cuando D.ª Ana escuchaba la ronda de los mozos, una banda de seda que cayó de sus manos, es recogida por un esclavo negro que los acompañaba tañendo la vihuela. Mucho lo querían sus amos, y tan despierto era que terminó cumplidamente sus primeros estudios y hasta un día en una Academia celebrada en casa del Duque asombró a los presentes terciando audaz e impensadamente en las disertaciones y defendiéndose de los injustos ataques de un llamado Maestro Villanueva.

Admirado de él el clérigo Carlobal y creyéndolo por su condición el más adecuado, llevólo a su casa y lo dió por maestro a su hermana. Mientras en las escabrosidades de la sierra se jugaba la vida el olvidado amante, unas apasionadas escenas de amor se desarrollaban entre la dama y el negro.

Vaca la cátedra de Gramática, cuando gracias a sus valiosos protectores son vencidas las malas artes del maestro Villanueva, es nombrado el negro; la última escena de la obra muy cuidada y de un gran ambiente, es la proclamación del nuevo catedrático con la asistencia de todas las personalidades granadinas (2).

Mejor que nada esta obra—a pesar de sus defectos y del grave error que supone hacer terminar la rebelión en una fecha, la de la proclamación de Juan Latino, en que aquélla no había aún comenzado—muestra cómo su nombre era popular y conocido en toda España.

---

(1) Vid. Cap. II y Apéndice n.º IX.

(2) No es esta comedia el único eco que los amores de Juan Latino han tenido en nuestras letras. Según amablemente me indica el Sr. Hurtado y J. de la Serna, Catedrático de Literatura española en la Universidad Central, en una Colección de novelitas publicada en Madrid hacia el año 1759, se incluye una que lleva por título: «El negro Juan Latino o cuidado con los maestros».

No ha tenido Juan Latino la misma suerte en los tiempos modernos. A los datos consignados por Salazar y Pedraza pocos se han añadido después, debidos en su totalidad, de justicia es consignarlo, al infatigable erudito granadino D, Manuel Gómez-Moreno y González. De ellos se han valido, interpretándolo bien o mal, mal casi siempre, los que algo escribieron sobre nuestro autor, pero nadie que nosotros sepamos le ha dedicado un estudio, no ya detenido e interno, sino ni siquiera cuidado.

A continuación citamos aquellos que nosotros conocemos (1) sin pretensiones de una Biografía totalmente inexistente.

Peñalver y López, Nicolás:
El negro Juan Latino.
Artículo en *La Alhambra,* 1843.

González Garbín, Antonio:
Glorias de la Universidad Granadina. El negro Juan Latino.
Artículo publicado en el *Almanaque de la Institución Libre de Enseñanza* del año de 1878, y reproducido en el siguiente en la *Revista de Andalucía.* Año VI, Tomo 15, Pág. 5; y en el número I del *Boletín del Centro Artístico de Granada,* Octubre 1886.

Gutiérrez, Miguel:
Juan Latino.
Artículo en *Los Lunes de El Imparcial,* 28 de Septiembre de 1896.

Arco y Molinero, Angel del:
Estudio sobre Juan Latino.
Boletín Arqueológico de Tarragona: Marzo Abril-Mayo-Junio—1901.

Arco y Molinero, Angel del:
Apuntes de poetas granadinos de los siglos XVI y XVII.
I.—Juan Latino.
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—1907.

(1) Sólo indicamos aquellos que se refieren deliberadamente a J. L.—Las referencias, datos sueltos, etc., los hemos ido anotando al pie de las páginas correspondientes y en la Bibliografía final.

APÉNDICES

NÚMERO I

Real Cédula de Carlos V aprobando el aumento de sueldo al lector de Gramática

Don carlos por la gra[cia] de dios Rey de Romanos e emperador semp[er] augusto doña Juana su madre e el mismo don Carlos por la mysma gra[cia] Reyes de Castilla de leon de aragon de las dos sicilias de ih[e]r[usa]l[e]m de navarra de granada de navarra de toledo de valencia de galicia de mallorca de sevilla de cordova de murcia de Jahen de los algarves de algezira de gibraltar de las yslas yndias e tierra firma del mar oc[era]ano duques de atenas y de neopatia condes de Ruysellon y de cerdania marqueses de oristan y de gociano Archiduques de abstria duques de borgoña y de bravante condes de flandes e de tirol, etc. por quanto por parte de vos el concejo justicia veynte e quatros jurados Cavalleros escuderos oficiales e omes b[ueno]s de la nombrada y gran cibdad de granada nos fue hecha relacion por vuestra peticion diziendo q[ue] esa d[ic]ha cibdad por provysion n[uest]ra a dado hasta aqui a la p[er]sona q[ue] en ella lee gramatica veynte e cinco myll mrs. cada año de salario e que el arzobispo pagaba otra catedra de gramatica e que agora el d[ic]ho arzobispo e vosotros os abeys concertado q[ue] esa d[ic]ha cibdad de treynta myll mrs. a los q[ue] leyeren gramatica e q[ue] la catreda del d[ic]ho arzobispo sea p[ar]a q[ue] se lea en ella otra cencia e nos suplicastes vos mandasemos dar lic[enci]a para que podiesedes acrecentar el d[ic]ho salario cinco myll mrs. cada año demas de los veynte e cinco myll mrs. q[ue] heran por todos treynta myll mrs. en cada vn nño lo q[ue] seria servi[ci]o de dios y bien general desa d[ic]ha cibdad e de toda la comarca q[ue] se leyese gramatica y otras ciencias o como la n[uest]ra md. fuese. e nos acatando la utilidad y provecho q[ue] dello se sygue tovimoslo por bien e por la presente vos damos licencia y facultad para que de los propios y Rentas desa d[ic]ha cibdad podays dar en cada vn año a la p[er]sona que leyere gramatica otros cinco myll mrs. de salario en cada vn año demas del salario q[ue] agora le days q[ue] son por todo el salario q[ue] le aveys de dar

treynta myll mrs. de salario en cada vn año e mandamos a la p[er]sona q[ue] tomare la cuenta de los propios y rentas desa d[ic]ha cibdad q[ue] resciba y pase en cuenta los d[ic]hos treynta mylls mrs. de salario en cada vn año con c[art]a de pago de la p[er]sona que los oviere de av[er] e con esta n[uest]ra c]art]a. Dado en la cibdad de burgos x dias del mes de enero año del nascimiento de nuestro s[eñ]or ihu. xpo. de myll y quin[ient]os y veynte e ocho años. — Yo el rey.

yo francisco de los covos secretario de sus cesareas y cath[oli]cas magestades lo fize escrevir por su mandado.

[al pie]
de su mgd. para que la p[er]sona que leyere gramatica en granada se le acreciente V M de salario en cada un año.

Archivo Municipal. — Granada. — leg. 884.

NÚMERO II

Acta del grado de los primeros discípulos de la Universidad de Granada

E despues de lo suso dicho , A beynte e quatro dias del dicho mes de novienbre del dicho Año del 1533, en la Capilla Real de esta cibdad, A la hora de las honze Antes del medio dia poco mas o menos, el señor chançiller don Jorge de torres maestrescuela estando en vn theatro alto el e el señor Rector e todos los maestros e doctores De la Vnjversidad con sus ynsignjas, dio el grado de licenciados en artes A los sygujentes y por la orden que se sigue:

Al bachiller Alonso de salazar .
al bachiller pedro lucas .
al bachiller alonso de villen alias vaena .
al bachiller francisco ortiz .
al bachiller francisco de aranda .
al bachiller francisco lopez .
al bachiller Juan de salcedo .
al bachiller geronimo de valera .
al bachiller pedro moreno .
al bachiller Joan de arenas .

a los bachilleres hieronimo de Sancta cruz clerigo y antonio de torres natural de antequera y con esta ljmjtacion: que porque en el Rotulo fue primero nonbrado el dicho heronimo de Sancta cruz en todos los otros actos Se le prefiera el dicho antonio de torres . y Juraron todos segund es de Costumbre. A lo qual todo estubo presente su Señoria Reverendisima y los muy Illustres señores marques de mondeJar y duque de sesa e otros muchos letrados Cavalleros e çibdadanos que honrraron el dicho acto . el qual acabado con oracion de gracias que hizo vno en nonbre de todos se fueron con mucha solenjdad AConpañando A los ljcenciados , Asy los dichos señores chançiller Rector e doctores con sus ynsignjas , como los señores suso nonbrados.

Libro 1.º de Claustros. — fol. 14.

NÚMERO III

Actas de Licenciatura y Magisterio del Maestro Mota

En xxij del dicho mes de novienbre de mdxxxij Años tuvo conclusyones en artes el bachiller mota , Aviendolas dado in scriptis Antes Algunos dias , A los señores maestros de esta Vujversidad e siendole señalado el dicho dia para las tener e Sustentar ; en las quales se hallaron presentes el Señor maestro Juan clemente dean de la facultad e los señores maestro hieronimo de ocampo e maestro mjguel de la gasca e maestro francisco ortiz , e le arguyeron y él les Respondió a sus argumentos . en el qual dicho Aucto estubieron por tienpo de dos horas o poco menos e Acabado el dicho Aucto el dicho bachiller mota Dixo que suplicava Al señor chançiller que estava presente le diese el grado de ljcenciado en esta preclara facultad de artes en la qual avia oydo e hecho sus cursos en la vnjversidad de Alcala . e los señores chançiller e maestros suso nonbrados Se Juntaron A claustro para hablar en ello e Aviendo votado todos por su orden se Acordó , nemine Discrepante , que le diese dicho grado de lijcenciado en Artes , porque en las conclusyones que avia tenjdo se Avia mostrado letrado e benemerito , e allende de esto todos tenjan esperiencia e çierta çiençia de sus letras e dotrina ; e syendo llamado el dicho bachiller pedro de la mota se lo [dió] el dicho señor chançiller por Respuesta , e pidiendo el dicho grado de ljcenciado el dicho bachiller , se lo concedió el Señor chançiller en presencia de su Señoria Reverendisima e de los dichos señores maestros e de otros muchos ; e le dió licencia para Reçebir

el dicho grado de maestro . e el dicho ljcenciado mota hizo despues vna oracion de gracias muy elegante e Asy se Acabó el dicho acto con mucha Autoridad , despues de lo qual e luego el dicho ljcenciado supljcó Al dicho Señor chançiller e maestros e A los doctores de esta Vniversidad que estavan todos presentes , que le señalasen el dia sygujente para Reçebir el dicho grado de maestro pues le Avian licençiado para Reçebille quando qujsjese ; los quales dichos señores dixeron que les plazia y Acordaron , para otro dia A la hora de las qua[tro horas despues de medio dia, de venjr todos Al dicho grado.

E despues de lo suso dicho A xxij del dicho mes A la dicha hora de las quatro estando presentes todos los Señores chançiller e Rector e doctores de la Vnjversidad Con sus ynsignjas , el dicho ljcenciado mota demandó el grado de maestro en Artes verbis latinis e elegante , y el señor chançiller , pari formiter , se le Concedió y Asy*....* dió las ynsignias del dicho grado y se Acabó el acto con vna oracion de gracias que hizo larga el dicho maestro pedro de la mota . A lo qual todo estuvo presente su Señoria Reverendisima y muchas personas letradas e Cavalleros e estudiantes . A mj se me pidió por testimonjo .

Pasó Ante mj Johannes de valdes .
Notarius .

Libro 1.º de Claustros. — fol. 13 y s.

NÚMERO IV

Acta del Bachillerato de J. L.

Sequitur ordo Bachalauandorum in preclara artium et philosophie facultate sub disciplina Rvdi. Dmi. magistri Benedicte de peço . Anno a nate . Dni . millm.º quing.º quadrigm.º sexto die enero martis secunda mensis februari

Lazarus de cadarve
Franciscus de cepeda
Fernandus de parra
petino de manaria
didacus de avellaneda
Antonyus ruys
Johannes de Vinuesa
Joannes de vergara
cristoforo polido
Hieronimus nuñez
alphonsus estephanus
didacus de Sevilla
Melchor de Salamanca
Michael de Baeza

Baltasar de florez
Melchor de Salinas
Juan Gutierrez
ieronimus de escobar
michael de aguilar
gaspar sanchez
alvarus de la torre
didacus de ayala
franciscus de torrijos
Julianus de Almagrus
antonius de castrus
alfonsus de coçar
agustinus cabeça de vaca
bartholomeus serrano
petrus roma
franciscus garcia
joan de leon
joan de guete
Alphonsus chacon
Michael muñoz
Laurentius calderon
joan garcia
joan de tortoles
xristophorus caro
Joannes Latino .

e los cuales dichos bachilleres segunt stan scriptos recibieron el grado de Bachilleres en artes del dicho maestro benito de peço el dia y mes y año suso dichos en presencia del ylmo y Rm.º señor don fernando niño arzobispo de Granada y del licenciado arma oydor del au. real desta ciudad y del licenciado morillas alld. y otros muchos y firmaron el auto y yo el dicho infrascripto notario que doy fee de ello y pasó ante mi—el lid.º Johan de frias, notario .

Libro 1.º de Claustros.—fol. 110.

NÚMERO V

Acta del Bachillerato de Bernardino de Carleval

A tres dias del dicho mes de dezienbre del dicho año estando los dichos señores Re[ctor] chançiller e Vnjversidad Juntos en el claustro , Al qual fueron llamados por el doctor morales bedel della, se les suplicó por parte de los studiantes disçipulos del Señor maestro gasca y de su Curso que pues habian sido examjnados para el grado de bachilleres y avian hecho los Cursos A él necesarios , les mandasen sus mercedes Dar el dicho grado y les señalasen dia para ello , y aviendose platicado en el dicho claustro Sobre ello, se Acordó que se les diese , y señalaron el dia syguiente para dalle A la hora de las quatro despues de medio dia; lo qual se les dió por Respuesta.

E el dicho dia sygujente , que fueron quatro del dicho mes e año , A la dicha hora de las quatro les concedió el dicho grado de bachilleres el

dicho Señor maestro mjguel de la gasca so cuya diçiplina Avian hecho su Curso en Artes , pidiendo el dicho grado vno dellos en vna elegante oraçion en nombre de todos , y en otra semeJante que hizo el dicho Señor maestro se les Concedio con grand solenjdad , estando presentes su Señoria Reverendisima , y los muy illustres señores marqueses de mondeJar y duque de sesa y los maestros y doctores de la Vnjversidad y muchos Cavalleros e letrados de esta çibdad , los nonbres de los quales yo el dicho notario di escriptos en un Rotulo Al dicho bedel para que los llamase Al tiempo de la Concesion y asi se hizo cuyo tenor es el que sigue :

Sequitur ordo bachalauandorum in hac florentissima vniversitate granatense in preclara artium facultate , Anno A nativitati domini millessimo quingentesimo trigesimo secundo , die vero quarta , mensis decenbris , sub disciplina Reverendi domini magistri michaelis de la gasca .

Johannes hurtado de mendoça , *bernardinus de Carlevar* . petrus de flores . gaspar lopez . didacus Ruyz . thomas galindo . sebastianus de lara . (1) de albornoz . michael de palacios . paulus de palacios . blasius muñoz . bartholomeus Sanchez de angulo . Alvarus De Auila . (1) de Rosales . Roderi[cus] de tarifa . Antonius de portichuelo . gundisaluus de avia .

Libro 1.º de Claustros.—fol. 14 v.

NÚMERO VI

Licenciatura de Bernardino de Carleval

Año de 1534 . licenciamientos En artes .
Johan hurtado hijo del alcalde De bibataubin .
gaspar lopez .
Diego Ruiz .
bernardino De Carleval .
garona .

Libro 1.º de Claustros.—fol. 20.

(1) En blanco en el original.

NÚMERO VII

Bachillerato de Julian de Carleval

Sequitur ordo bachalauandorum in preclara Artium facultate in hac Alma universitate granatense sub disciplina R.di Dm. bernardini de carleval Anno a nativitate dm. Mill.mo quing.mo quadragmo. secundo Die enero Dnica. sanctissimi trinitatis 4.º die mensis iunij

Fran.cus ludovicus
petrus de ortega
J.º de gumiel
petrus diaz
Julianus de Carleval
Antonius de moneses
fran.cus de tapia
petrus diaz calderon
ille xphfus . perez
Didacus grz. de aguilar .
garzias de segura
hieronimus de tordesillas
michael navarro
petrus de xerez
didacus de morales
Jº. fernandez
fran.cus tustan
Didacus de St.a †
Andreas de Cordoua
valentinus velez
didacus Perez de baeça
baltasar grez .
petrus de mescua
ludovicus de arratia
michael gomez de Cabrera
Joannes De pedraza
Michael de calmaestra
Joan Alvarez .

pasó Ante my Joan De frias
notarius.

Fol. 71 v. del 1.º de Claustros

NÚMERO VIII

Su amo le hizo estudiar en la lengua griega y latina donde pasó a todos los estudiantes de su tiempo. En fin era muy estimado de todos. El presidente del Consejo Real lo aficionó y dió por él dos mil ducados y el oidor se lo vendió a condición que iría a su casa a enseñar a su hija a tocar el monocordio y así lo hizo, que iva y venía para enseñarla. Un día le tomó la mano, otro la besó y ella no la dió bastante reprensión, de manera que se atrevió al tercer día a meterle la mano por la *manera* de la saya; ella le reprendió muy duramente y se cosió la *manera* y Juan Latino ha-

llando la *manera* cosida dejó de irla a enseñar. Su padre viendo que no aprendía mas como el negro se halló al salida de los oidores de la Cancillería sobre las once del medio día, le preguntó el oidor la causa porque no enseñaba a su hija y luego el negro le respondió que no había manera.

El oidor pensó que su hija no era capaz y así venido a su casa la reheprendió porque no había manera para aprender y la hija sin quererle responder palabra se descosió la *manera*, y la primera vez que Juan Latino vino a enseñarla le metió la mano por la manera y sin vergüenza hizo esto tantas veces que le ganó la voluntad.....

Al cabo de nueve meses como fué descubierta se supo de quién era la criatura porque era mulata. El padre tomó tanto enojo que murió, y la madre quedando viuda fué forzada viendo las buenas prendas del negro de casarlo con su hija y así vino a heredar la hacienda que era mucha.

SALAZAR.—*Espejo Gral. de Gram.*

NÚMERO IX

ESCENA DE LA «COMEDIA FAMOSA DE JUAN LATINO»

Iunto a un bufete con la pluma en la mano y Juan arrimado a la silla de Doña Ana para darle licion.

ANA. Decid lo que he de contar
LAT. Contad señora mis penas
que son más que las arenas.
ANA. Vos las sabreis bien contar
LAT. Antes es tal la pasión
que mi alma y pecho atormenta
que mi pecho ama sin cuenta
y mi alma sin razón.
Y como siempre he querido
tan sin cuenta ni razon
la cuenta de mi aficion
la perdí con el sentido.
ANA. Maestro habeis de enseñarme?
LAT. Si mi señora
ANA. Pues digo
LAT. Quien viene a cuentas conmigo
(aparte)
sin duda quiere pagarme.
ANA. No se que os decis hermano
son buenos números?

LAT. No.
mejores los haré yo
(aparte)
quien le tocara la mano
Tomale Juan la mano y escribe con ella
ANA. Que hicisteis?
LAT. Escribí
ANA. Pues es mi mano?
LAT. Entendí
que era mano de papel
Tomale la mano para ponella la pluma y desviala ella y el vuelve a llevarla
así ha de tomar la pluma
vuestra merced.
ANA. Bien lo haceis
Quitad que nome tizneis.
LAT. Importa poco la suma
seis, tres, cinco, cuatro y nueve
y nueve son treinta y seis.
ANA. Llevo tres y pongo seis
(sacale la mano y juntala a la suya)
LAT. ay tal carbon y tal nieve!
ANA. Uno y seis, siete y tres diez
y cinco quince
LAT. Esto es cero
Hace acometimiento de besalle la mano, alçandola y baxandola
asiente cinco primero
va uno y vuelve otra vez.
LOS DOS Uno y dos tres, cuatro siete
(besale la mano diciendo)
y cinco doce
ANA. ¿Que es esto?
LAT. Hacer la cuenta más presto
ANA. Mas que os tiro este bufete?
(levantandose)
perro bellaco atrevido
la mano me besais vos?
sois un perro.
LAT. Vive Dios
que he besado y no he mordido,
perro soy, pero amor ciego
que es el que mi yerro fragua
no me hizo perro de agua
hizome perro de fuego.
Soy perro y rabio de amor
y pues sois discreta y sabia
no os admireis que con rabia
muerda un perro a su señor.

Mas, pues, conoceis mi mal
disculpad, mi bien, mi yerro
y amad señora a este perro
que es perro y sera leal[a].

Doña Ana fuertemente enojada
da por terminada la leccion.

. . . . . .

Jornada tercera.

. . . . . .

JUANA. . . . . .
y cuéntame por tu vida
porque me mandaste ayer
que cosiera esta *manera.*

ANA Ay amiga verdadera
yo he de morir o vencer:
cerrela porque el amor
ha hallado este portillo
para ganar el Castillo
donde es alcaide mi honor.

. . . . . .

ANA. Yo estudiaré con cuidado
LAT. No hará no tiene *manera*
ANA La *manera* es menester...
LAT. Para aprender a contar,
y yo no puede enseñar
sin manera de aprender.
Que muy gran disgusto fuera
para aprender y enseñar
el cansarme y el cansar
a quien no tiene *manera.*

. . . . . .

NÚMERO X

PARTIDA DE BAUTISMO DE UNA HIJA DE J. L.

a XXX dias de mes de Junio año de dxLIx [(1)] años baptizo el cura her° a Juana hija de Ju° latino y de su Muger ana de Car. fueron padrinos hernado de varaspate y madrina doña maria de mendoça.

Fol. 6 del Libro 1.° de Bautismos de la extinguida parroquia de S. Gil.

(1) La lectura de las cifras del año la considero equivocada en Arco (ob. cit.) que lee dLxIx. El lugar del documento en el libro confirma en absoluto nuestra lectura.

NÚMERO XI

Partida de Bautismo de un hijo de J. L.

en cuatro de abril [de 1552] se baptizo Bernardino hijo de Juº Latino y de su muger: fueron compadres albaro de Alcocer y su cuñada doña ana.

Libro 1.º de Bautismos de Sta. Ana.

NÚMERO XII

Partida de bautismo de una hija de J. L.

en 22 del dicho mes [Junio 1556] se baptizo ana hija del bachiller Juº Latino y de doña ana de Carlobal fueron compadres Diego de Pisa y doña Leonor de los Cobos.—Ld.º al.º romano.

Libro 1.º de Bautismos de Sta. Ana.

NÚMERO XIII

Partida de Bautismo de un hijo de J. L.

en el mismo dia [5 de Junio de 1559] fue baptizado Juº hijo del maestro juan latino y de doña ana de carlobal su mujer fueron padrinos Luis de Leiva y Catalina de Stª Cruz su mujer.

1.º de Bautismos de Santa Ana.

NÚMERO XIV

Partida de defunción de Ana latino de Carlobal

en diez de marzo del dicho año [1598] falleció doña ana de carlobal muger del licenciado fuentes no hizo testamento enterrose en sepoltora propia diosele nome. esta en poder del colector a hoja 152 de fª y capa tres reales.

Fol. 19 del 1.º de entierros de Stª Ana.

NÚMERO XV

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE UNA NIÑA DE ENRIQUE LATINO

«una niña de Enrique latino se enterró en esta iglesia de S. Gil en beinte y un de setienbre de seiscientos y setenta y dos años.

oficios y capa	7
acompañados dos	13
sepoltura	17
acolitos	2
repiques seis	6

Franc° acorbas.

Libro 1° de Defunciones de San Gil. Fol. 181.

NÚMERO XVI

PAGO DE DERECHOS DEL MAGISTERIO DE J. L.

del l^do Joan latino DxLIII.

Libro de Cuentas de la Universidad.

NÚMERO XVII

SOLICITUD DE J. L. AL GOBERNADOR DE LA ALHAMBRA

ilm° Sr.—El Maestro Johan latino suplico a V. s.ª y digo que el año de mill qus. e cincuenta e uno al principio el su magd. mandó por su probision el tomar quta. a alonso Xuares y le suspendio al oficio de pagador de gente de guerra deste reyno y en el de su lugar se puso al capitan Juan Arias de mansilla, tengo necesidad de un traslado de la dicha provision y suspension della y de como en lugar del dicho alonso Xuares se nombro por pagador a el dicho Capitan Juan Arias de mansilla y de como fue e uso el dicho oficio pido e suplo.-a V. s.ª mande a luis de rribera me de el dicho traslado e la dicha provision..... Magister Latinus.

Archivo de la Alhambra

NÚMERO XVIII

Pago de trigo a J. L. por sus enseñanzas

24 fanegas de trigo al maestro juan latino por el cuidado que tiene en enseñar gramatica a los pages y criados de su señoria.

Archivo de Diezmos. Granada.

NÚMERO XIX

Memorial elevado al Rey por el Arzobispo de Granada

Memorial que el Rm° arçobispo de granada don po° Guerrero hizo para informar a su magestad sobre la provision que su magestad dio sobre la catedra de gramatica.

Que el emperador carlos quinto que esta en gloria dio a granada esta casa para escuelas de todas facultades.

ytem que esta casa se edifico de las fabricas de la santa yglesia.

ytem que el colegio de los colegiales que agora llaman colegio real era en St[a] Catalina y alli estuvieron y moraron.

ytem que labrada esta casa les dieron las camaras altas y bovedas y puerta falsa a bibarrambla para servicio de su colegio.

ytem que la camara al rincon con dos puertas se dio para que el rethor morase y tuviese puerta a las camaras altas y para salir al corredor.

ytem que la sala grande sobre la puerta principal era libreria de la yglesia y Universidad para que los estudiantes fuesen a estudiar ciertas oras como es uso en Salamanca y ellos lo han tomado por aposento del rethor y de la mesma manera quieren que sirvan los generales de gramatica con gran perjuicio de los estudiantes y menoscabo de la libreria la cual se ha perdido y an de dar cuenta della el rethor y los colegiales porque era de valor.

ytem que todas las cathedras que paga esta Santa yglesia y el comer de los colegiales es de las creencias de los beneficios porque lean sus catedras y aprovechen a los estudiantes de la Universidad.

ytem que su mag. anego dos cathedras en la capilla real para que lean de visperas y theulugia y canones y tres en la yglesia mayor para que tres canonigos Lean de prima canones y teulugia y sagrada scriptura Las qua-

les no se leen con gran perjuicio de la universidad porque dicen que su m. no los pudo obligar a ello.

ytem que todas estas cathedras se leen en el dicho colegio por estar commodo el sitio para todos y aver lugar y generales competentes para todas las dichas catedras.

ytem que la dicha cathedra de gramatica siempre.ha estado de diez y nueve años a esta parte en el dicho colegio porque el muy redº don pedro de vivero dean desta Santa yglesia y rethor de la Universidad que entonces era dio dos generales al dicho maestro Joan Latino para que alli leyese la gramatica e hiciese las comodidades que ha hecho y hace en este reino y todo fue con parecer nuestro y de la Universidad porque los gramaticos acompañasen la universidad porque el colegio tenia pocos estudiantes de las facultades porque sin los gramaticos parescia una casa particular y con el concurso grande paresce universidad por estar alli el maestro Joan Latino.

ytem que los estudiantes gramaticos se animan y esfuerzan viendo los actos de la universidad y ejemplo de los doctores y tambien ponen freno al descuidarse en la doctrina y religion los maestros en las facultades.

ytem que ordinariamente no ay veinte teologos y como los canones no se continuan se van los canonistas y desamparan el colegio ni mas ni menos los artistas no acen al año quince bachilleres y a las veces quedan en seis y no se leen las artes.

ytem que la ciudad de granada tenia una cathedra de gramatica que los reyes catholicos de gloriosa memoria crearon para dotrinan de los hijos de vecinos y de todo el reyno y el Rm. don gaspar e avalos pidio a su mg. que pues havia cathedra en la yglesia mayor y otro estudio del maestro Joan latino con gran curso de estudiantes que su mgd. hiciese merced de aquel dinero para tres cursos de artes que se leyesen en el dicho colegio el cual dinero paga cada año el cabildo desta ciudad y si la catedra de gramatica no sirve a los hijos de vecinos, todo el reyno volviendole su dinero terna catedra en la cibdad para utilidad de la comunidad republica y reyno porque las artes se hallan en otra universidad y la catedra de gramática es necesaria dentro de las puertas.

ytem que si esta junto a la yglesia los acolitos de la yglesia y capilla real y page del arzobispo y de canonigos y racioneros que todos se aprovechaban de la gramatica no podran acudir a sus amos estando la catedra distante y apartada del contorno de la yglesia.

ytem que en el dicho colegio cuando la catedra se puso en el avia de ordinario quince colegiales muy graves personas y grandes letrados que oy en dia muchos dellos estan en consejo real y inquisiciones y oficios de

su mag. y tuvieron por bien y quisieron que la cathedra estuviese en el dicho colegio porque los familiares del dicho colegio oyen gramatica y los libros que se leen por el dicho maestro Juan Latino y tienen sus criados y pages a la mano porque siempre les enseña el dicho maestro Juan Latino sin interes alguno y si no estuviese la cathedra en el colegio no conseguirian el provecho y comodidades y siempre los dichos colegiales con ser tantos jamas se quejaron antes favorescieron al dicho maestro y asi continua la posesion hasta el dia de hoy.

ytem que en los lugares que se señalan el uno hacia la calle de sant. geronimo es frio y umbrio y enfermo y oscuro para poder leer y no entraria nadie en el por la sospecha de enfermedad.

ytem que el lugar de la yglesia vieja se han de abrir puertas a los escribanos y sera la gramatica y los pleitos todo un trato y cuando lloviere se acogeran todos a los generales y los unos estorbaran a los otros.

ytem que los dueños de las sepulturas reclamaran y no consentiran.

ytem que sera grande indecencia del sagrario e yglesia mayor por las oras y peligro de perderse vasos de plata candeleros y otras alaxas por el gran concurso de gramaticos forasteros y de la ciudad.

ytem que los daños que los dichos colegiales alegan son de ningun momento porque en veinte años no se han reparado ladrillos ni cosa de la casa que ayan los estudiantes destruido.

ytem que si no quieren que se suban los gramaticos arriba abran dos puertas de dos generales al zaguan y cierrenlas por la parte de dentro porque de esta manera no tendran perjuicio y esta es la mayor comodidad y mejor que se puede dar para conseguir el bien comun y quitar pleito.

ytem que los colegiales del colegio de S. Miguel tienen su colegio cabe el real y es el seminario y doctrina que el St.º concilio de Trento manda que se doctrinen en gramatica no estando acomodados andaran por las calles perdidos por cuanto los niños estan a cargo del maestro Juan Latino para ser doctrinados.

ytem que por estar la cathedra en el dicho colegio muchos clerigos que por la mayor parte no saben gramatica entran con otros muchos artistas y canonistas a oir los libros que alli se leen y la gramatica que se ejercita y se perficionan y corrigen en la gramatica y latinidad y muchos oyen griego y rethorica que todo el año el maestro Joan Latino lee. Nos desde una ventana que tenemos al general lo vemos y si no estuviesen los generales de la gramatica en el dicho colegio no irian las dichas personas a otra casa por la vergüenza y gravedad de sus personas y no conseguirian este aprovechamiento.

ytem por todo lo cual questa referido paresce que los colegiales no

tienen en el colegio ninguna administracion ni mano solo gozan de sus celdas y guardan sus constituciones y el colegio es propio de su m.ª y para beneficio de los hijos de vos. de granada y su tierra y reyno y aviendo lugar competente como lo ay en el dicho colegio no hay necesidad de edificar de nuevo en otro lugar ni restar el patrimonio de su m. por solo quererlo dos o tres colegiales y descomponer el abtoridad del dicho colegio y universidad a lo cual no se debe dar lugar sino mandar que no se haga novedad y el dicho maestro Juan Latino sea amparado en la posesion de la dicha catedra y generales que siempre ha tenido pues dello su m. sera muy servido y todos los hijos de vos. de la cibdad y tierra y reyno muy aprovechados en letras y virtud.

Archivo Municipal.—Granada.—Leg. 884.

BIBLIOGRAFÍA

ANTOLINEZ, JUSTINO: *Historia eclesiástica de Granada.*—Ms. copia del original en la B. Universitaria de Granada.

ARCO, ANGEL DEL: *Estudio sobre Juan Latino.*—Boletín Arqueológico de Tarragona.—Marzo-Abril y Mayo-Junio.—1901.

ARGOTE, SIMÓN DE: *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos.*—S. l. n. a.

BARUZI: *Saint Jean de la Croix.*—París—1923.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO: *Antigüedad y Excelencias de Granada.*—Año 1608, en Madrid por Luis Sánchez.—Impresor de Su Majestad.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO: *Historia eclesiástica de la nombrada y gran ciudad de Granada.*—Granada.—S. a.

BONILLA Y S. MARTÍN, ADOLFO: *Anales de la Literatura española.*—Madrid.—1904.

CASCALES, FRANCISCO DE: *Cartas Philológicas* [2] .—Madrid.—1779.

CEJADOR, JULIO: *Historia de la Lengua y Literatura españolas.*—Madrid 1915-1921.

CERVANTES, MIGUEL DE: *D. Quijote de la Mancha.*—Edición crítica anotada por don Francisco Rodríguez Marín.—Madrid—1916.

COTARELO, EMILIO: *D. Diego Ximénez de Enciso* en Bol. Acad. esp. 1914.

DÁVILA, MANUEL HERMENEGILDO: *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca* por—, Salustiano Ruiz y Santiago Diego Madrazo.—Salamanca 1849.

ECHEVARRÍA, P. JUAN DE: *Paseos por Granada y sus contornos.*—Granada—1814.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO: *Historia de la casa de los Córdobas.*—Ms. B. N.

GALLARDO, JOSÉ BARTOLOMÉ: *Ensayo de una Biblioteca de Libros raros y curiosos.*—Madrid—1863.

GÓMEZ MORENO, MANUEL: *Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada.*—Granada—1870.

GÓMEZ MORENO, MANUEL: *Guía Artística de Granada.*—Granada—1892.

GONZÁLEZ GARBÍN, ANTONIO: *Glorias de la Universidad granadina. El negro Juan Latino.*—Boletín del Centro Artístico.—Granada—Octubre 1886.

GUTIÉRREZ, MIGUEL: *Juan Latino.* Los Lunes del Imparcial.—28 Septiembre 1896.

Historia de la Casa y ciudad de Córdoba.—Ms. B. Nacional.

HURTADO DE MENDOZA, DIEGO: *De la guerra de Granada.*—Madrid.—1881—(Tomo XLI de la Biblioteca Clásica).

[LACHICA, P. MIGUEL]: *Gacetilla curiosa o Semanero granadino.*—Granada 17—.

LAFUENTE, MIGUEL: *Historia de Granada.*—Granada—1843.

LAFUENTE ALCÁNTARA, MIGUEL: *El libro del viajero en Granada.*—Granada—1843.

LA FUENTE, VICENTE DE: *Historia de las Universidades españolas.*—Madrid—1884-1889.

LAURAND, L.: *Manuel des etudes grecques et latines.*—París—1919.

LUQUE, J. F. DE y GARRIDO, M.: *Manual histórico descriptivo de Granada y sus contornos...*—Granada—s. a.

MARCIAL, N. V.: *De Spectaculis.*—Ed. Nisard.—París—1878.

MÁRMOL CARVAJAL, LUIS DEL: *Historia de la Rebelión y castigo de los Moriscos del Reino de Granada.*— Madrid ²—1797.

MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Horacio en España.* (Traductores y comentadores.—La poesía Horaciana).— Madrid—s. a.

MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles.* Segunda edición ordenada y anotada por D. Adolfo Bonilla y S. Martín—.

MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Humanistas españoles del S. XVI* en "Apuntes para la biografía de M. P". por M. García Romero.—Madrid—1878.

MONTELLS Y NADAL, FRANCISCO: *Historia de la Universidad de Granada.*—Granada—1870.

NICOLÁS-ANTONIO: *Biblioteca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum quib ab anno MD. ed MDCLXXXVIII. feornere notitia.*—Madrid—MDCCLXXXVIII.

Origen de la Casa de los Córdobas. Ms. B. Nacional.

PLESSIS, F.: *La poesie latine.* - París—1909.

RAMÍREZ DE ARELLANO, RAFAEL: *Ensayo de Catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba.*—2 vols.—Madrid—1923.

RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: *Pedro de Espinosa.*—Madrid—1907.

RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: *Luis Barahona de Soto.* - Madrid—1903.

SALAZAR, AMBROSIO DE: *Espejo general de Gramática.*- Rauen—1615.

SCHEWILL, R.: *The comedias of. D. Diego Ximenez de Enciso,* en *Publications of the Modern Language Association of America,* t. XVIII.

SIGUENZA, FRAY JOSÉ DE: *Historia de la Orden de S. Jerónimo.* Nueva biblioteca de Autores Españoles.—Madrid—1846-1880.

TORRES, ALONSO DE: *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco.*—Granada—1683.

VALLADAR Y SERRANO, FRANCISCO: *La Real Capilla de Granada.*—Granada—1892.

VIÑAZA, CONDE DE LA: *Biblioteca histórica de la Filología castellana.*—Madrid - 1893.

XIMÉNEZ DE ENCISO, DIEGO: *Comedia famosa de Juan Latino,* en Segunda parte de Comedias escogidas de las mejores de España ..— Madrid—1652.

ZAPATA, LUIS DE: *Miscelánea.—Memorial Histórico español.* XI.